



LEUVEN UNIVERSITY PRESS

---

NOTA DE CRÍTICA TEXTUAL A LA "LINGVAE LATINAE EXERCITATIO" DE JUAN LUIS VIVES: "¿CODEX EXCERPTORIVS O CODEX EXCEPTORIVS?"

Author(s): José María Maestre Maestre

Source: *Humanistica Lovaniensia*, 2013, Vol. 62 (2013), pp. 297-341

Published by: Leuven University Press

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/23974566>

#### REFERENCES

Linked references are available on JSTOR for this article:

[https://www.jstor.org/stable/23974566?seq=1&cid=pdf-reference#references\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/23974566?seq=1&cid=pdf-reference#references_tab_contents)

You may need to log in to JSTOR to access the linked references.

---

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact [support@jstor.org](mailto:support@jstor.org).

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



Leuven University Press is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Humanistica Lovaniensia*

JSTOR

José María MAESTRE MAESTRE

NOTA DE CRÍTICA TEXTUAL  
A LA *LINGVAE LATINAE EXERCITATIO* DE JUAN LUIS VIVES:  
*¿CODEX EXCERPTORIVS O CODEX EXCEPTORIVS?*

I. Todos los investigadores del latín de los humanistas sabemos que uno de los pilares del aprendizaje de la lengua del Lacio de aquella época radicó en la preparación por parte de los estudiantes de un cuaderno de hojas en blanco que habían de dividir en determinadas secciones temáticas y en el que ellos apuntaban después, de forma ordenada y haciendo constar con la mayor brevedad su localización o cualquier otro aspecto de interés, los vocablos, expresiones, máximas, proverbios, historias, etc. que o bien les dictaban sus profesores o bien, lo que era mucho más importante, habían escudriñado ellos mismos a lo largo de sus obligatorias y pausadas lecturas de los autores importantes, entre los que obviamente estaban los clásicos.

La importancia de este cuaderno es enorme. Tengamos en cuenta que, si lo pensamos bien, servía de fundamento del ‘latín de laboratorio’ del Renacimiento.<sup>1</sup> Queremos decir que el engarce de *iuncturae* sacadas de

\* El presente artículo forma parte del Proyecto de Investigación FFI2012-31097 de la DGICYT y del Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía P09-HUM-4858. Agradecemos al Dr. D. Juan Gil, nuestro querido maestro, la gran ayuda que nos ha prestado durante su preparación. Le damos las gracias igualmente a los Drs. D. Antonio Dávila Pérez y Dña. Sandra Ramos Maldonado por su atenta lectura de nuestro original. Y agradecemos también a los Drs. D. Juan Francisco Alcina y D. Dirk Sacré la valiosa bibliografía que nos ha facilitado para nuestra investigación.

Dedicamos este trabajo al Dr. D. Manuel García Teijeiro, Catedrático de Filología Griega de la Universidad de Valladolid, con motivo de su jubilación y en reconocimiento de su valiosa trayectoria científica en el campo de la Filología Clásica. Fue precisamente él quien en el lejano curso académico de 1978-1979, cuando era Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Laguna, nos animó a la lectura del libro de S. Rizzo que citamos en la nota 9 de este trabajo y a abrir una línea de investigación sobre el léxico filológico de los humanistas en nuestros estudios del latín del Renacimiento.

<sup>1</sup> Sobre el concepto de ‘latín de laboratorio’, cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, ‘La influencia del mundo clásico en el poeta alcañizano Juan Sobrarias: estudio de sus fuentes literarias’, *Anales de la Universidad de Cádiz*, 2 (1985), 325-340; ‘Sistema, norma y habla, y crea-

los clásicos en los textos neolatinos, tanto en prosa como en verso, guarda una obvia relación con este método de estudio. Consideremos, en efecto, que, aunque es indudable que los humanistas tenían *in mente* los propios textos clásicos cuando escribían o hablaban latín, dado el enorme cultivo de la memoria en aquella época<sup>2</sup>, sin embargo, no podemos pasar por alto la realidad de que esa memorización se veía facilitada por las muchas horas que previamente habían dedicado a anotar en el citado cuaderno los vocablos o expresiones clásicas y por las que dedicaron después a aprender de memoria el material recopilado.

Este nuevo método de aprendizaje de la lengua latina fue explicado por A. Fontán en 1974 como ‘el resultado de la evolución de la técnica de estudio importada a Italia, en el siglo XV, por los profesores bizantinos’, aunque haciendo ver también el influjo en el mismo de la división de la gramática en las secciones de *Methodice* e *Historice* que hallamos en Quint., *inst.*, 1, 9, 1.<sup>3</sup> Pero sus raíces son más antiguas y más extensas a lo largo de la historia, como hizo ver en 1996 A. Moss remontándose a la teoría aristotélica de los lugares comunes y poniéndolo en relación, entre otras obras, con los *florilegia* medievales.<sup>4</sup>

tividad literaria latino-tardía’, en J. Higuera Maldonado (coord.), *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos: Jaén, 9-12 diciembre, año 1981* (Jaén: Excma. Diputación Provincial. Instituto de Estudios Giennenses [C.S.I.C.], 1982), pp. 260-267; *Poesías varias del alcañizano Domingo Andrés. Introducción, edición crítica, traducción, notas e índices a cargo de...* (Teruel: Instituto de Estudios Turolenses de la Excma. Diputación Provincial de Teruel. Adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987), pp. XLVI-LXXVI; y *El humanismo alcañizano del siglo XVI. Textos y estudios de latín renacentista* (Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz – Instituto de Estudios Turolenses. Excma. Diputación de Teruel- Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz, 1990), pp. 345-364.

<sup>2</sup> Recordemos que la memoria formó parte en la Antigüedad y en el Renacimiento de la retórica y, que para su cultivo se idearon diferentes métodos mnemotécnicos, como nos hace ver la magnífica monografía de L. Merino Jerez, *Retórica y artes de memoria en el humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Ravena y Francisco Sánchez de las Brozas* (Cáceres: Universidad de Extremadura, 2007), pp. 19-77, donde el lector encontrará una extensa bibliografía sobre el tema. Para el cultivo de la memoria en el ámbito de la enseñanza de la lengua latina por parte de los humanistas y, en especial, de Juan Lorenzo Palmireno, cf., por otra parte, Maestre Maestre, ‘Los humanistas como precursores de las actuales corrientes pedagógicas: en torno a Juan Lorenzo Palmireno’, *Alazet*, 14 (2002), 160-164.

<sup>3</sup> Cf. A. Fontán, ‘El latín de los humanistas’, en *Humanismo romano* (Barcelona: Editorial Planeta, 1974), p. 266. Debemos señalar que la preposición ‘a’ de la cita es corrección nuestra, pues en el original aparece la errata ‘de’. De la misma manera señalamos que en la segunda línea del apartado ‘Un nuevo método de estudio’ donde aparece esta cita, encontramos, en referencia también a los profesores bizantinos que llegaron a Italia, la errata de ‘siglo XVI’ en lugar de ‘siglo XV’.

<sup>4</sup> Cf. A. Moss, *Printed Commonplace-Books and the Structuring of Renaissance Thought* (Oxford: Clarendon Press, 1996), pp. 1-100, donde la autora traza la historia de

Ahora bien, la formulación teórica de esta técnica de estudio no tomó cuerpo hasta el s. XVI. Ya Erasmo recomendó, en el ámbito de la retórica, la preparación de un cuaderno *per locos communes* en su tratado *De copia rerum*.<sup>5</sup> Pero quien más atención teórica prestó al que ahora nos ocupa fue — como bien señaló Fontán<sup>6</sup> — Juan Luis Vives: sin lugar a duda, fue el gran pedagogo valenciano quien describió minuciosamente cómo habrían de preparar los estudiantes un cuaderno destinado, sobre todo, al aprendizaje del léxico latino, como tan atinadamente precisó Moss<sup>7</sup>, y quien dio nombre al mismo.

Como es obvio y refleja el título del presente trabajo, nuestro propósito no es abordar la descripción de este método de estudio de los humanistas, que dejamos a un lado por ser un tema harto conocido,<sup>8</sup> sino investigar

las colecciones de lugares comunes anterior a Erasmo, desde la Antigüedad al Renacimiento. El trabajo resulta, además, capital para el estudio de mismo tema hasta su consolidación y posterior declive en el s. XVII.

<sup>5</sup> Cf. *Desiderii Erasmi Roterodami Opera omnia, emendatiora et auctiora, ad optimas editiones, praecipue quas ipse Erasmus postremo curavit, summa fide exacta, doctorumque uirorum notis illustrata. Recognouit Ioannes Clericus* (Lugduni Bataurorum: cura et impensis Petri Vander Aa, MDCCIII), I, 100 B-109 C (*Ratio colligendi exempla*). Sobre el tratado *De duplici copia uerborum ac rerum* erasmiano, cf. Moss, *Printed Commonplace-Books*, pp. 101-115, donde se aborda también la '*Ratio colligendi exempla*' (cf. *ibid.*, pp. 103, en la que se alude a la misma en el texto del *De ratione studii* 120 [ed. J.-C. Margolin, en *Opera omnia* (Amsterdam, 1971), I, 2, 120] allí traducido al inglés, y 112-115). Por último, sobre el influjo del *De copia rerum* en las obras de Vives, cf. nota 7.

<sup>6</sup> Cf. Fontán, 'El latín de los humanistas', pp. 266-267.

<sup>7</sup> Por sí mismo habla a este respecto el título del brillante capítulo dedicado a nuestro compatriota 'Vives: words' que encontramos en Moss, *Printed Commonplace-Books*, pp. 115-119. Recordemos, además, que, tras relacionar con acierto la labor de Vives con la de Erasmo escribiendo en la p. 115 'There is a sense of progression about the order in which the chosen texts are placed, because, although the contributions from Vives are letters dated 1523, a decade after the *De ratione studii* and the *De copia* of Erasmus, they are in some ways the simplest exposition of what learning by the commonplace-book method entails', la autora llama después la atención sobre la reducción del cuaderno de Vives al campo del léxico al hablar tanto de la carta de Vives dirigida a Catalina de Aragón, para la educación de su hija María, como de la que escribió para la formación de Carlos Mountjoy, hijo de William Blount: 'Texts for Vives's pupils to excerpt are preselected for content, and the system he gives them for arranging their excerpts concentrates their attention on words (*verba*) rather than on matter (*res*)', señala respecto a la primera en p. 116, y 'The organizing principle is almost entirely lexical, and the categories employed cover everyday and unusual vocabulary', puntualiza, para la segunda, en p. 117.

<sup>8</sup> Cf., nota 6, para el estudio de Fontán, y nota 7, para el de Moss. El tema, sin embargo, es más conocido entre los profesores de latín de la Universidad que entre los de la Enseñanza Secundaria, donde la aplicación del mismo, *mutatis mutandis*, puede ser muy interesante. Por nuestra parte ya hicimos una llamada de atención al respecto recordando, al hilo del *Prouerbiador o cartapacio* de Palmireno, que los humanistas mandaban confeccionar a sus alumnos el citado cuaderno, para desterrar así de las aulas el continuo uso del diccionario y hacer que los muchachos aprendiesen de memoria el vocabulario básico

un aspecto del mismo que, sin embargo, no ha sido estudiado con la profundidad que le correspondía: como veremos, el nombre que Vives dio a su cuaderno ha sido objeto de una silenciada, pero avivada polémica, a lo largo de la historia. Resulta del todo necesario, en suma, indagar si Vives llamó en latín al cuaderno *codex excerptorius* o *codex exceptorius*, cuestión esta que sorprendentemente ha escapado a los estudiosos del léxico filológico de los humanistas.<sup>9</sup>

II. Comencemos por presentar, por su importancia posterior para nuestros razonamientos, los textos de los cinco principales pasajes en los que Vives nos habla sobre este cuaderno:

a) El primer pasaje se halla en el apartado de ‘Autores’ de la *Exercitatio Latine scribendi* de la primera de las *Epistolae duae de ratione studii puerilis*, que fueron escritas por Vives en 1523 y vieron la luz al año siguiente en las prensas de D. Martens en Lovaina junto con la *Introductio ad sapientiam* y el *Satellitium siue Symbola*:<sup>10</sup>

[...] Conficiat sibi libellum ex vacua charta, in quo sua manu conscribat sententias, quas memoriae mandatura est, eritque ei vice cujusdam enchiridii.

Vives recomienda a la reina Catalina de Aragón que su hija María Tudor, a cuya educación va destinada la primera epístola, que ‘confeccione una libretita de hojas en blanco’, en el que escriba pequeñas sentencias — sacadas, según cabe deducir, de los autores de los que acaba de hablar<sup>11</sup> —

tanto para traducir como para componer en la antigua lengua del Lacio (cf. Maestre Maestre, ‘Los humanistas como precursores...’, pp. 165-167).

<sup>9</sup> Los mencionados nombres no aparecen ni en el libro de S. Rizzo, *Il lessico filologico degli umanisti* (Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1973), ni en el de R. Hoven, *Lexique de la Prose Latine de la Renaissance* (Leiden – New York – Köln: E. J. Brill, 1994).

<sup>10</sup> Citamos por *Ioannis Ludouici Vivis Valentini Opera omnia, distributa et ordinata in argumentorum classes praecipuas a Gregorio Maiansio, Gener. Valent., [...] (Valentiae Edetanorum: In officina Benedicti Monfort, excellentissimi et illustrissimi domini archiepiscopi typographi, anno MDCCLXXXII), I, Epistola I. De ratione studii puerilis*, p. 266.

<sup>11</sup> Vives recomienda en este apartado (cf. *Ioannis Ludouici Vivis Valentini Opera omnia*, I, 265) la lectura de los *Catonis disticha*, los *Mimi Publani* y las *Sententiae septem sapientum*, editadas por Erasmo en un mismo libro (recordemos, por ejemplo, la edición intitulada *Contenta in hoc opere sunt haec. Catonis precepta moralia recognita... ab Erasmo... Mimi Publani. Septem sapientum illustres sententiae. Institutio hominis christiani... per Erasmo... Isocratis Paraenesis ad Demonicum Rudolpho Agricola interprete, recognita per Martinum Dorpium* (s. l., s. n., aunque datable en 1515). Y aconseja, además, la lectura de *fabellae* sacadas de Gelio, Livio o de las Sagradas Escrituras, la de

que han de aprender de memoria:<sup>12</sup> de esta forma, concluye, la libretita tendrá la función de un *enchiridion* o ‘manual’.<sup>13</sup>

b) El segundo pasaje se encuentra también en la primera de las *Epistolae duae de ratione studii puerilis* y, más concretamente, en el apartado de *Annotationes*:<sup>14</sup>

Habeat librum vacuum majusculum, in quem manu sua conjiciat tum verba, si qua, inter legendum graves auctores, inciderunt vel utilia usui quotidiano, vel rara, vel elegantia; tum loquendi formulas argutas, venustas, lepidas, eruditas; tum sententias graves, facetas, acutas, urbanas, salsas; et historias ex quibus exemplum vitae suae possit petere. Advertet etiam ubi, et quemadmodum grammaticorum servantur praecepta, ubi negligantur, nam ars grammatica ex usu auctorum nata est, ideo hic est arti praeferendus, quum discrepant; ars tamen necessaria est, quae recte et emendate loqui ex observatione docet.

El humanista valenciano recomienda ahora a la soberana de Inglaterra que su hija tenga a mano ‘una libreta de hojas en blanco grandecita’. Aconseja que apunte en ella la información que pudiera encontrar ella misma al hilo de su propia lectura de autores importantes cuyo espacio temporal no precisa en ese momento.<sup>15</sup> En primer lugar recomienda

Griselda *iam vulgata* (por el *Decameron* de Boccaccio, debemos entender), y otras sacadas de Valerio Máximo y de Marco Antonio Sabellico.

<sup>12</sup> Cf. nota 2.

<sup>13</sup> La traducción de *enchiridion* por *manual* se deja ver en la versión al castellano como *Manual del caballero cristiano* (Alcalá de Henares, 1526) del *Enchiridion militis Christiani* de Erasmo, obra que compuso éste en 1501 y que contribuyó al éxito del citado término entre los humanistas. El propio Vives recomendaba su lectura a los alumnos, como indicamos en la nota 15.

<sup>14</sup> Cf. *Ioannis Ludouici Vivis Valentini Opera omnia*, I, *Epistola I. De ratione studii puerilis*, p. 268 (advertimos que hemos corregido en ‘salsas’ la errata ‘falsas’, de acuerdo ello con la edición de París, S. de Colines, 1527, f. [55<sup>v</sup>]). Traduce al inglés y llama la atención sobre parte de este pasaje Moss, *Printed Commonplace-Books*, p. 116, aunque el texto latino que reproduce la investigadora en p. 300, nota 123, tiene diversas variantes respecto al nuestro por estar sacado de la edición del *De ratione studii* de Vives publicada en Basilea en 1541, 35-36. Entre estas variantes conviene recordar que, en lugar de *librum vacuum majusculum* aparece allí *librum chartaceum maiusculum*, lectura esta última que, por cierto, es idéntica en sus dos primeras palabras a la de *librum chartaceum* que hallamos en el texto al que se refiere las nota 20.

<sup>15</sup> ‘Auctores in quibus versabitur, ii erunt qui pariter et linguam et mores excolant, atque instituant; quique non modo bene scire doceant, sed bene vivere; hujusmodi sunt [...]’ señala a continuación de este pasaje Vives dándonos el siguiente listado: Cicerón, que, como era de esperar, abre la lista, Séneca, las obras de Plutarco traducidas al latín, recuerda el humanista, por varios autores, los diálogos de Platón, en especial los que tratan de *republica*, las epístolas de San Jerónimo, algunas obras de San Ambrosio, las

recoger los vocablos de uso cotidiano, los raros y los elegantes; después las expresiones ingeniosas, bellas, graciosas y eruditas; a continuación las sentencias graves, elegantes, agudas, cultas y salerosas; y, por último, las historias que pudieran servir de ejemplo para su propia vida. Cierra, por último, sus consejos señalando la conveniencia de anotar si los escritores leídos cumplían o no con lo preceptuado por la gramática.

c) El tercer pasaje se halla en el apartado de *Annotationes* de la segunda de las *Epistolae duae de ratione studii puerilis*, que, como hemos dicho, fueron publicadas por primera vez en 1524:<sup>16</sup>

Compones tibi librum chartae purae justae magnitudinis, quem in certos locos ac velut nidos partieris: in uno eorum annotabis vocabula usus quotidiani, velut animi, corporis, actionum nostrarum, ludorum, vestium, temporum, habitaculorum, ciborum: in altero vocabula rara, exquisita: in alio idiomata et formulas loquendi, vel quas pauci intelligunt, vel quibus crebro est utendum: in alio sententias: in alio festive, in alio argute dicta: in alio proverbia; in alio scriptorum difficiles locos, et quae alia tibi aut institutori tuo videbuntur; sicque haec omnia habebis annotata et digesta, ne solus sciat liber: tibi legenda, relegenda, memoriae mandanda atque infigenda sunt, ut non minus scripta gestes in pectore quàm in libro: et occurrant, quoties erit opus: parum enim prodest libros habere eruditos, si pectus habeas rude.

Vives aconseja a Carlos Mountjoy, hijo de William Blount, a cuya educación va destinada la segunda epístola, que ‘prepare una libreta de hojas en blanco de tamaño apropiado’. El pedagogo valenciano le indica que ha de hacer en ella varias secciones o compartimentos. En uno de estos apartados habría de anotar los vocablos de uso cotidiano, como los referentes al espíritu, al cuerpo, a nuestras acciones, a los juegos, a los vestidos, al tiempo, a la vivienda y a los alimentos; en otro los vocablos raros y selectos; en otro los idiotismos y expresiones, tanto los que sólo comprenden unos pocos, como los que se usan con frecuencia; en otro

obras de San Agustín, la *Institutio principis*, el *Enchiridion* y las *Paraphrases* de Erasmo, la *Utopia* de Tomás Moro, las historias de Justino, Floro y Valerio Máximo, el Nuevo Testamento, Prudencio, Sidonio, Paulino, Arator, Próspero, Juvenco, Lucano, Séneca el Trágico y gran parte de la obra de Horacio. Aconseja, además, Vives que, cuando el alumno lea esas obras, tenga a mano los diccionarios de Calepino o de Perotti (cf. *Ioannis Ludouici Vivis Valentini Opera omnia*, I, 269, apartado titulado ‘AVCTORES’)

<sup>16</sup> Cf. *Ioannis Ludouici Vivis Valentini Opera omnia*, I, 272. Trata sobre este pasaje Moss, *Printed Commonplace-Books*, pp. 116-117, aunque la investigadora toma como base para el texto latino que reproduce en p. 300, nota 126, la edición del *De ratione studii* de Vives sacada a la luz en Basilea en 1541, 6.

las sentencias; en otro los dichos o hechos graciosos; en otro los proverbios; y en otro los pasajes difíciles de los escritores y los que hubiera interpretado de manera distinta bien él, bien su preceptor (percatémonos de que a este sólo se le menciona de pasada aquí, pues es el propio alumno el que ha de ‘seleccionar’ y ‘extraer’ la información a partir de sus propias lecturas).

En el pasaje nuestro compatriota habla, además, de la necesaria memorización<sup>17</sup> por parte de Carlos Mountjoy de toda la información filológica<sup>18</sup> apuntada en el cuaderno, lo que, como ya señalamos al comienzo de nuestro trabajo, es de absoluta importancia para comprender el ‘latín de laboratorio’ de los humanistas.<sup>19</sup>

d) El cuarto pasaje aparece en el cap. VI *De eruditione* de la *Introductio ad sapientiam*, que fue escrita y publicada por primera vez en 1524:<sup>20</sup>

Habebis librum chartaceum, in quo annotabis si quid legeris, vel audieris dictum festive, aut eleganter, aut prudenter, vel vocabulum aliquod exquisitum, rarum, utile sermoni quotidiano, ut quum usus poscat, habeas paratum.

Vives aconseja a todo estudiante que ‘tenga una libreta de hojas’ en la que anote las expresiones graciosas, elegantes, juiciosas, vocablos selectos, raros y útiles para el lenguaje cotidiano que hubieran sacado de sus propias lecturas o las que hubiera oído de otros, de suerte que pudiera utilizarlas cuando llegare la ocasión (‘ut quum usus poscat’).

e) El quinto y último de los pasajes aparece en el cap. III del *De tradendis disciplinis liber III* de la *Secunda pars* de los *De disciplinis libri XX*, que apareció por primera vez en 1531:<sup>21</sup>

<sup>17</sup> Cf. nota 2.

<sup>18</sup> Recordemos que, como bien señaló Moss (cf. nota 7), Vives recomienda a los alumnos ‘seleccionar’ y ‘extraer’ sobre todo material ‘léxico’. Nosotros, sin embargo, para recoger también otras materias que, como los *scriptorum difficiles loci*, de los que se habla en el texto que comentamos, o las historias, que se mencionan en los textos a los que se refieren las notas 14 y 21, no caben en el citado epígrafe, preferimos utilizar en este y otros pasajes de nuestro artículo el adjetivo ‘filológico’, que obviamente es mucho más amplio.

<sup>19</sup> Cf. nota 1.

<sup>20</sup> Como ya indicamos, la obra salio a la luz por primera vez en el citado año de las prensas de D. Martens en Lovaina dentro de un volumen que contenía también el *Satellitium siue Simbola* y las *Epistolae duae de ratione dicendi studii puerilis*. Por nuestra parte citamos por *Ioannis Ludouici Vivis Valentini Opera omnia*, I, 14 (nE 172).

<sup>21</sup> La *editio princeps* de la obra es la que salió a la luz de las prensas de M. Hillen en Amberes en el citado año. Nosotros, sin embargo, citamos el pasaje por *Ioannis Ludouici*



Itaque unusquisque puerorum habebit librum chartae vacuum, in partes aliquot divisum, ad ea accipienda, quae ex ore praeceptoris cadent, utique non viliora, quàm gemmae: in parte una reponet verba separata et singula; in altera proprietates loquendi atque idiomata sermonis, vel usus quotidiani, uel rara, vel non omnibus nota, atque exposita; in alia parte historias; in alia fabulas; in alia dicta, et sententias graves; in alia salsas et argutas; in alia proverbialia; in alia viros famosos ac nobiles; in alia urbes insignes; in alia animantes, stirpes, gemmas peregrinas; in alia locos auctorum difficiles explicatos; in alia, dubia nondum soluta: haec initio simplicia, ac velut nuda, aliquanto post convestiet ac ornabit; habebit majorem codicem; eodem referet tum quae a praeceptore acceperit copiosius dicta et fusius, tum quae ipse sua opera apud magnos scriptores legerit, vel ex aliis dicta observarit; et quemadmodum in hoc suo veluti calendario sedes et nidos habet quosdam, ita si velit singulorum nidorum notas pinget sibi, quibus ea distinguet in scriptoribus, quae in quemque est locum relaturus: [...]

El humanista valenciano recomienda, en primer lugar, que cada uno de los estudiantes ‘tenga una libreta de hojas en blanco’, que ha de compartimentar en distintas secciones para anotar la información — sobre todo la más relevante — que hubieran oído de labios de sus profesores. Precisa después que en el primero de los compartimentos los alumnos habrían de colocar las palabras por separado y de una en una (nos encontramos, pues, ante una especie de *index* de la libreta);<sup>22</sup> en otro, las propiedades de las palabras y los idiotismos de uso cotidiano, los raros, o los no conocidos y claros para todos; en otro, las historias, en otro, las fábulas; en otro, los dichos y sentencias graves; en otro, las salerosas y agudas; en otro, los proverbios; en otro los nombres de hombres famosos y nobles; en otro, los de las ciudades más célebres; en otro los de los animales, las plantas y piedras preciosas extrañas; en otro, los pasajes difíciles de los escritores ya explicados; y en otro, por último, las dudas aún no aclaradas. Y concluye señalando que en un principio las referencias habrían de ser simples y, por así decirlo, desnudas, pero que con el paso del tiempo habrían de arroparlas y adornarlas.

*Vivis Valentini Opera omnia*, VI, 310. Trata sobre la parte final de este pasaje (desde ‘habebit majorem codicem’ a ‘locum relaturus’) Moss, *Printed Commonplace-Books*, pp. 202-203, aunque ella toma como base del texto latino que reproduce en p. 300, nota 128, la edición de los *Opera omnia* de Vives publicada en Basilea, 1555, I, 468.

<sup>22</sup> La recomendación de esta especie de *index* no es extraña, pues los humanistas tenían también un cuaderno llamado *regestum* o ‘registro’, que servía de ‘de rerum et dictionum index est, ordine abecedario distinctus’ y en el que anotaban ‘apud quem auctorem et quoto folio, quae notata sunt, inueniantur’, como, en relación a los ‘regesta majuscula’ de Vives (cf. el texto al que se refiere la nota 34), escribe Mota en el texto al que remite la nota 59.

A continuación, nuestro compatriota señala que el estudiante también ‘tendrá un cuaderno de mayor tamaño’, en el que habría de anotar la información de la misma índole que le hubiera ofrecido con más extensión y profundidad su profesor, la que hubiera leído él mismo en las obras de los autores importantes o la que hubiera obtenido a partir de otras personas.

Cabe concluir que en los apartados de *Annotationes* de la *Epistola I* y de la *Epistola II de ratione studii puerilis*, escritas en 1523, y en la *Introductio ad sapientiam*, que fue redactada un año después, Vives sólo recomendaba que los estudiantes — niños y niñas<sup>23</sup> — tuvieran una ‘libreta de hojas en blanco’, en la que, una vez compartimentada debidamente, apuntaran ellos la información filológica que hubieran recogido a lo largo de sus propias lecturas — extremo que se explicita en el segundo y quinto pasaje<sup>24</sup> — o la que le hubieran dictado sus profesores — extremo que se explicita en el quinto de los pasajes y se menciona de pasada en el tercero.<sup>25</sup> Pero en el cap. III del *De tradendis disciplinis liber III* de la *Secunda pars* de los *De disciplinis libri XX*, aparecidos por primera vez en 1531, el pedagogo aconseja que los alumnos tuviesen dos tipos de cuadernos: uno ‘básico’, al que llama ‘libreta de hojas en blanco’ (‘*liber chartae uacuuus*’), en el que ellos apuntaran sólo la información filológica que les hubieran suministrado sus profesores; y otro ‘avanzado’, que denomina ‘cuaderno de mayor tamaño’ (‘*codex maior*’), en el que tomaran nota de la información filológica que hubieran entresacado ellos de sus lecturas de los autores importantes, la que hubieran oído de sus profesores con mayor amplitud y profundidad, o la relevante que hubieran obtenido de otras personas.

El reflexivo cambio de Vives va más allá de lo que revela él en el último texto citado. Pensemos que, al contener el ‘cuaderno básico’ sólo información dictada por los profesores, uno de los objetivos didácticos era, sin duda, el que fuesen ellos los que enseñasen a los estudiantes a elaborar un instrumento de estudio de esta naturaleza. Resulta evidente, en definitiva,

<sup>23</sup> Tengamos presente que el programa educativo de Vives respecto a los ‘niños’ y a las ‘niñas’ es, prácticamente, el mismo, aunque con la diferencia que bien explicita Moss, *Printed Commonplace-Books*, p. 115, al hablar de la diferencia de género de los destinatarios de las dos citadas *epistolae* escritas por el humanista valenciano en 1523: ‘They differ very little in content or in the methods they propose, except that the boy is assumed to have fellow pupils, whereas the girl is obviously being educated on her own’.

<sup>24</sup> Este dato resulta de interés, como veremos después en el subapartado IX, c.

<sup>25</sup> Debemos considerar también este dato por resultar interesante para lo que diremos en el subapartado VIII, b.

que, cuando los alumnos iban a trabajar en el ‘cuaderno avanzado’, no sólo conocían de forma práctica qué tipo de información filológica habían de ‘seleccionar’ y ‘extraer’ ellos de los autores importantes, sino cómo anotarla debidamente en las distintas secciones establecidas.

III. Como vemos, en los cinco citados pasajes Vives sólo se refiere a estos cuadernos con nombres relacionados con el material con el que habría de elaborarse o con su tamaño: ‘libellus ex vacua charta’<sup>26</sup>, ‘liber uacuu majusculus’<sup>27</sup>, ‘liber chartae purae justae magnitudinis’<sup>28</sup>, ‘liber chartaceus’<sup>29</sup>, ‘liber chartae uacuu’<sup>30</sup> y ‘maior codex’.<sup>31</sup> Con tales nombres el pedagogo valenciano no precisaba, en definitiva, si lo que recomendaba a los estudiantes eran unos meros ‘cuadernos para tomar apuntes’ o unos ‘cuadernos para anotar la información ‘seleccionada’ y ‘extraída’ directa o indirectamente de los autores importantes’.

Lo hizo, sin embargo, en 1539 dentro de un libro suyo que se convirtió en ‘un *best seller* de su tiempo’.<sup>32</sup> la *Linguae Latinae exercitatio*, que terminó de escribir a comienzos de julio del año anterior, cuando vivía en Breda y era el preceptor de Dña. Mencía de Mendoza, la mujer del Duque de Nassau, y que dedicó al príncipe Felipe, futuro rey de España.<sup>33</sup> Leamos, en efecto, el siguiente pasaje del cap. XIV, titulado *Cubiculum et lucubratio*, que reproducimos siguiendo la moderna edición crítica de Mª. P. García Ruiz.<sup>34</sup>

PLIN. Et huc adducito puerum exceptorem, nam lubet aliquid dictare. Da mihi illos calamos et pennas duas aut tres cannae amplae et thecam puluerariam. Profer mihi ex armario Ciceronem et Demosthenem, tum ex pluteo

<sup>26</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 10.

<sup>27</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 14. Recuérdese que también existe la variante *liber chartaceus maiusculus*, como hemos señalado en esa misma nota.

<sup>28</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 16.

<sup>29</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 20.

<sup>30</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 21.

<sup>31</sup> Cf. *ibid.*

<sup>32</sup> Así lo llama con razón Mª. P. García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos (Linguae Latinae exercitatio)*. Estudio introductorio, edición crítica, y comentario de... (Pamplona: Euna. Ediciones Universidad de Navarra, 2005), p. 27.

<sup>33</sup> Para una visión de conjunto de la obra remitimos a la magnífica introducción de García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, pp. 27-112; y, para su innovación frente a los *Colloquia* de Erasmo, al excelente estudio de D. Sacré, ‘*Exercitatio linguae Latinae (1538-1539)*. Les colloques scolaires de Vivès’, en W. Geerts – A. Paternoster – F. Pignatti (eds.), *Il sapere delle parole. Studi sul dialogo latino e italiano del Rinascimento. Giornate di Studio Anversa 21-22 febbraio 1997* (Roma: Bulzoni Editore, 2001), pp. 7-22.

<sup>34</sup> Cf. García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, p. 248, líns. 44-49.

codicem excerptorium et regesta maiuscula, audin? et mea schedia in quibus libet nonnulla expolire.

El capítulo es un diálogo sobre el aposento y el estudio nocturno entre cuatro personajes que reciben los nombres de Plinio, Epicteto, Celso y Dídimo. El contexto del pasaje es el siguiente: Plinio, personaje principal, que previamente había indicado a Epicteto que llamara a Dídimo, su ayo, le pide a aquél que llame también a su amanuense, pues quería hacerle un dictado; y a continuación, dirigiéndose ya a Dídimo, según cabe entender por la posterior respuesta de este, le pide unas cañas, dos o tres plumas grandes, el tintero, dos libros del armario, uno de Cicerón y otro de Demóstenes, y, lo que más nos interesa a nosotros ahora, el *codex excerptorius* que estaba en el pupitre.

De esta suerte, dentro de su conocida fragua de neologismos de los *Colloquia*<sup>35</sup>, Vives acababa de dar el nombre de *codex excerptorius* al cuaderno del que, *mutatis mutandis*, había hablado en la primera<sup>36</sup> y segunda<sup>37</sup> epístolas *De ratione studii puerilis*, en su *Introductio ad sapientiam*<sup>38</sup> y en el cap. XIV del *De tradendis disciplinis liber III*.<sup>39</sup> como es fácil colegir, el humanista valenciano fraguó el adjetivo *excerptorius* de su *noua iunctura*<sup>40</sup> — no documentado ni en los diccionarios

<sup>35</sup> Cf. García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, pp. 593-603 ('Contribución al estudio del léxico nominal de la Linguae Latinae exercitatio de Juan Luis Vives') contabiliza 32 neologismos, diez de forma *stricto sensu* (por ejemplo, *cydoniatum* 'el dulce de membrillo', *femnicruralia* 'calzas de muslos y piernas', *pyrolabes*, *pruniceps* y *forfex ignaria*, 'tenazas o coge brasas'), 11 de sufijaciones productivas (por ejemplo, *aulicitas*, 'cortesanía', *dominaster*, 'señorito'), 3 de sentido (por ejemplo, *aestuaría*, 'habitaciones cálidas o estancias de verano') y 8 de *nouae iuncturae* (por ejemplo, *ligulae astrictoriae* y *uincula uestiaria*, 'agujetas').

<sup>36</sup> Cf. los textos a los que se refieren las notas 10 y 14.

<sup>37</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 16.

<sup>38</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 20.

<sup>39</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 21.

<sup>40</sup> Dentro, en efecto, de la clasificación de García Ruiz de la que hemos hecho una síntesis en la nota 35, *codex excerptorius* pertenece a las *nouae iuncturae* o neologismos pluriverbales creados por Vives, que la citada investigadora califica como 'sintagmas formados por la unión de sustantivo y adjetivo' para precisar a continuación que 'aunque no se encuentran en la clasificación erasmiana, son un método sugerido por Cicerón y también por Horacio' (cf. García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, p. 596): como tal *noua iunctura* podemos afirmar que nos encontramos ante un *hápax legómenon* fraguado por el humanista valenciano. Cabe precisar, además, que, si resulta que el adjetivo *excerptorius -a -um* fue creado por nuestro compatriota en su *Linguae Latinae exercitatio*, como nos invita a pensar el hecho de que no aparece ni en los diccionarios renacentistas anteriores a dicho año (cf. nota 41) ni en la mayoría de los actuales (cf. nota 42), el término

del Renacimiento publicados hasta 1539<sup>41</sup>, que es lo que más nos debe importar, ni tampoco en nuestro actual *Thesaurus Linguae Latinae*<sup>42</sup> — a partir del verbo *excerpere*, es decir, a través de la labor de los estudiantes o de sus profesores de ‘seleccionar’ y ‘extraer’<sup>43</sup> el material filológico aconsejado a través de la lectura de los clásicos.

V. Conviene aclarar que la lectura *codex excerptorius* está avalada por las diez ediciones de la *Linguae Latinae exercitatio* realizadas entre marzo de 1539 y el 6 de mayo de 1540, es decir, por las diez que vieron la luz en vida de Vives.<sup>44</sup> Así nos lo demuestra la citada edición crítica

entraría dentro también de los neologismos con sufijaciones productivas relacionado con *excerptum- i* y, en último extremo, con el verbo *excerpere* (cf. nota 43).

<sup>41</sup> El adjetivo *excerptorius -a -um* no aparece ni en el *Lexicon* de Elio Antonio de Nebrija de 1492 (cf. nota 146), ni en el *Thesaurus linguae Latinae* de Robert Estienne publicado por primera vez en 1532 (cf. nota 147), ni en el diccionario latino que publicó por primera vez Ambrosio Calepino en Reggio en 1502 con el título de *Cornucopiae* y que nosotros hemos consultado a través de *Ambrosii Calepini Dictionarium decem linguarum [...]* (Lugduni: MDLXXXVI), p. 383 [s.v. ‘excerpo’].

<sup>42</sup> El adjetivo *excerptorius- a- um* no se constata ni en el *ThLL* ni en otros afamados diccionarios clásicos (como el Forcellini y el *Oxford Latin Dictionary*) o medievales (como el Du Cange). Pero debemos precisar que sí se constata en F. Gaffiot, *Dictionnaire illustré latin français* (Paris: Librairie Hachette, 1934), p. 617, donde leemos ‘*excerptorius- a- um* (*excerpo*), propre à extraire: GLOSS’ (el autor francés nos aclara *ibid.*, p. 1710 que la sigla equivale a ‘CORPUS GLOSSARIORUM LATINORUM’ [éd. Loeve et Goetz, 1901; ed. W. M. Lindsay, 1928]) y, siguiendo a este, en A. Blánquez Fraile, *Diccionario latino-español* (Barcelona: Editorial Ramón Sopena, 1960), vol. I, p. 659, donde leemos ‘*excerptorius, a, um* || (de *excerpo*), adj. Gloss. Que sirve para extraer’. A la presencia del término en Gaffiot, cabe añadir que también aparece en la obra de O. Građenwittz, *Laterculi uocum Latinarum* (Hildesheim: Georg Olms Verlagsbuchhanlung, 1966), p. 497, s.v. ‘\**excerptorius*’, aunque en los ‘*Praemonenda II*’ que hallamos al principio de la obra se nos aclara: ‘*Georgesii copias supplevimus ex Pauckeri variis collectaneis eis que in Wölffinii Archivio inveniuntur lexicis addenda. Quae a Georgesio absunt asterisco (\*) notauimus*’. En tal tesitura sólo podemos concluir que nos encontramos ante un adjetivo latino del que podemos afirmar que no fue utilizado por los grandes escritores antiguos ni tampoco por los grandes autores medievales y renacentistas anteriores a 1539, pero del que, dada su ausencia en los importantes diccionarios mencionados, no sabemos con certeza si realmente apareció o no en la latinidad antes de que lo utilizara Vives en el citado año.

<sup>43</sup> Como es obvio, estos son los significados propios del verbo *excerpere* (cf. *ThLL* V, 1227, 77-1228,13), que vertebrata etimológicamente el adjetivo *excerptorius*, como bien puso de relieve Pedro de la Mota al sacar a la palestra en su anotación al pasaje del diálogo XIV, titulado *Cubiculum et lubricatio*, donde Vives da nombre a su cuaderno, la cita de Plin., *ep.*, 3, 5, 10 ‘*Nil enim legit quod non excerpere*’ (cf. el texto al que se refiere la nota 58), y como apuntan Gaffiot y Blánquez (cf. nota 42).

<sup>44</sup> Las diez ediciones son las siguientes: Basilea, R. Winter, marzo de 1539; *ibid.*, julio de 1539; Amberes, G. Montanus, julio de 1539; Lyon, J. Frellon y F. Frellon, 1539; Milán, G. A. di Castiglione, 1539; Paris, J. Foucher y V. Gaultherot, 1539; Amberes, G. Montanus, 19 de marzo de 1540; Lyon, J. Frellon y F. Frellon, 1540; París, J. Foucher

moderna de García Ruiz, que coteja, además, las mismas con otras tres que ofrecen la misma lectura en el texto del humanista valenciano: nos referimos a la que vio la luz en Ausburgo en 1547<sup>45</sup>, y a las dos de los *Opera omnia* del humanista valenciano de los s. XVI y XVIII, es decir, a la de Episcopus, que se estampó en Basilea en 1555<sup>46</sup>, y a la de Mayans, publicada en 1782.<sup>47</sup>

A esas ediciones cabe añadir otras muchas — de hecho podemos decir que en la mayoría de las existentes — como la de Lyon de 1543<sup>48</sup> y 1544<sup>49</sup>, la de Estella publicada hacia 1548<sup>50</sup>, la de Lyon de 1551<sup>51</sup>, la de Venecia de 1565<sup>52</sup>, la de Madrid de 1644<sup>53</sup>, o la de Valencia de 1723.<sup>54</sup>

y V. Gautherot, 1540; y París, D. Gaygnot, 1540 (cf. García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, pp. 87-91, n<sup>os</sup> 1-10).

<sup>45</sup> Cf. *ibid.* pp. 91-92, n<sup>o</sup> 11.

<sup>46</sup> Cf. *ibid.* p. 93, n<sup>o</sup> 12.

<sup>47</sup> Cf. *ibid.* p. 93, n<sup>o</sup> 13.

<sup>48</sup> Cf. *Ioannis Lodovici Vivis Valentini Linguae Latinae exercitatio. Cum rerum, et verborum memorabilium diligentissimo indice* (Lugduni: apud Seb. Gryphium, 1543), p. 61.

<sup>49</sup> Cf. *Ioannis Lodovici Valentini, Linguae Latinae exercitatio. Accessit etiam Graecarum priscarumque dictionum et locorum suboscurorum interpretatio per P. Mottam, Vnà cum rerum et verborum memorabilium diligentissimo indice* (Lugduni: apud Guilielmum de Millis, MDXLIII), p. 61.

<sup>50</sup> Nos referimos al ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid R/ 7935, cuya portada *Ioannis Lud. Vives Exercitationes Linguae Latinae cum Ioannis Maldonati opusculo eiusd. Argumenti et Petri Motae notis* (Bredae Brabanticae, Anno Domini, 1538) no es original, sino que fue suplida en el s. XVIII: el ejemplar fue editado en Estella por Adrián de Amberes en una fecha posterior a 1548 (cf. S. Albiñana – V. Gutiérrez (eds.), *Vives. Edicions princeps* (Valencia: Universitat de València, Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació y Ciència, 1992), pp. 51 y 194-195, n<sup>o</sup> 41; J. F. Alcina, 'Las primeras anotaciones a los *Diálogos* de Vives en España: de Pedro de Mota a Juan Maldonado', *Nova tellus*, 18/2 (2000), 159-165. El pasaje al que ahora nos referimos aparece en el f. [38<sup>v</sup>].

<sup>51</sup> Cf. *Linguae Latinae exercitatio, Io. Lodo. Viue autore. Cum Petri Mottae Complutensis Graecarum, priscarumque dictionum, ac suboscurorum locorum interpretatione: quam in fine libri ante Indicem rerum ac uerborum inuenies* (Lugduni: Apud Antonium Vicentinum, MDLI), p. 57.

<sup>52</sup> Cf. *Exercitatio linguae Latinae Ioannis Lodovici Viuis Valentini. Accesserunt annotationes in singula Colloquia, doctissimi uiri Petri Motte Complutensis. Cum Indice Latino Italico vocum difficiliorum* (Venetiis: Apud Lelium Barilettum, 1565), f. [29<sup>v</sup>].

<sup>53</sup> Cf. *Ioannis Ludovici Vivis Valentini, Dialogistica Linguae Latinae exercitatio. Annotationes praeterea in singula colloquia, doctissimi viri Petri Mottae Complutensis, in Hispanae iuuentutis gratiam adiecimus. Cum indice Latino Hispanico vocum difficiliorum ab Ioanne Ramirez compilato* (Matriti: Por Francisco Garcia, Impressor del Reyno, 1644), p. 84.

<sup>54</sup> Cf. Ch. Coret y Peris (ed.), *Dialogos de el docto valenciano Luis Vives, corregidos de los muchos yerros que han contraido al passo que se han reiterado sus impresiones. Traducidos en lengua española por el Dr...* (En Valencia: Por Antonio Balle, 1723), p. 202.

Pero de todas ellas nos interesa ahora sobremanera la que apareció en Lyon en 1544, ya que probablemente es la que por primera vez<sup>55</sup> nos ofrece la *Graecarum priscarumque dictionum et locorum suboscurorum interpretatio* que preparó el clérigo alcalaíno Pedro de la Mota, profesor de gramática de la Catedral y de la Universidad de Granada<sup>56</sup> para los lectores de la edición de la *Linguae Latinae exercitatio* que publicó él ese mismo año, pero que no conservamos en la actualidad.<sup>57</sup> Leamos, en efecto, lo que el citado comentarista escribió para explicar el nombre de *codex excerptorius*:<sup>58</sup>

8 Codicem excerptorium, et regesta) Plinius Senior, ut ait Iunior, “Nihil legebat, quod non exciperet”. Librum igitur album, ubi uocabula, sententiae, loquendi formulae et reliqua, quae optima uidentur, ex auctoribus collecta reponuntur, “excerptorium” appellat. Qui autem rerum et dictionum index est, ordine abecedario distinctus, apud quem autorem et quoto folio, quae notata sunt, inueniantur, “regestum” dicitur, uulgo “registro”.<sup>59</sup>

Como vemos, Mota nos dice que Vives llamó a su *codex excerptorius* siguiendo los pasos de Plinio el Viejo, quien, según Plinio el Joven, ‘nil legebat, quod non exciperet’.<sup>60</sup> En definitiva, los estudiantes debían leer los autores importantes y ‘seleccionar’ y ‘extraer’ las distintas expresiones que habrían de apuntar en las distintas partes de su cuaderno.

<sup>55</sup> Respecto a la hipótesis de que la edición de Lyon sea la primera que contiene los comentarios de Mota, cf. Alcina, ‘Las primeras anotaciones’, pp. 150-151.

<sup>56</sup> Sobre la biografía de Pedro de la Mota, cf. Alcina, ‘Las primeras anotaciones’, pp. 135-146.

<sup>57</sup> Aunque en la actualidad no se conoce ningún ejemplar de la misma, sabemos que Mota preparó la primera edición comentada del texto de la *Linguae Latinae exercitatio* realizada en España (cf. Alcina, ‘Las primeras anotaciones’, p. 135).

<sup>58</sup> Cf. *Ioannis Lodouici Valentini, Linguae Latinae exercitatio. Accessit...*, p. [a 5<sup>o</sup>] (advertimos que hemos corregido en *quoto* la errata *quotto*, de acuerdo con el texto de otras ediciones (cf., por ejemplo, *Ioannis Ludouici Viuis Valentini Dialogistica Linguae Latinae exercitatio...*, p. 141).

<sup>59</sup> Sobre al término *regesta* encontramos la siguiente anotación marginal al texto de Vives en la edición de Florencia de 1568: ‘*Regesta, registro, ut Budaeus*’ (cf. *Ioannis Ludouici Viuis Colloquia alioqui Latinae Linguae Exercitatio ex optimorum codicum collatione innumeris mendis purgata, adiectis a tergo non nullis aliis ad copiam uerborum nunc primum in lucem editis, cum annotationibus indicantibus nomina, et locos auctorum qui citantur. Cum indice uocum Etrusco* (Florentiae: Apud Iuntas, 1568), p. 65). Para mayor información, cf. nota 22.

<sup>60</sup> Cf. Plin., *ep.*, 3, 5, 10. Aclaramos que el texto exacto de la cita ‘Nil enim legit quod non exciperet’ aparece inmediatamente después del pasaje no menos interesante para nuestros intereses ‘Post cibum saepe (quem interdiu leuem et facilem ueterum more sumebat) aestate si quid otii iacebat in sole, liber legebatur, adnotabat exciperatque’.

Pero, si interesante nos resulta por esa anotación la consulta de la edición de Lyon de 1544, no menos importante es abrir ahora la que hacia 1548 publicó en Estella el afamado humanista Juan Maldonado. Esta edición es la primera española conservada en la que encontramos, además de la *interpretatio* de Pedro de la Mota, la *Tabula alphabetica eorum quae in hoc volumine Colloquiorum continentur ex Latino sermone in vulgarem Hispanum translata*<sup>61</sup>, es decir, el famoso *Index Latino Hispanicus uocum difficiliorum ab Ioanne Ramirez compilatus*, como reza, por ejemplo, en la portada de las ediciones de la *Linguae Latinae exercitatio* de Vives aparecidas en Lyon de 1546 y 1549.<sup>62</sup> Dentro de él, Juan Ramírez, profesor de la Universidad Complutense, escribió lo siguiente<sup>63</sup> hacia 1545:<sup>64</sup>

*Codex excerptorius, El cartapacio donde se escribe lo que se saca de los libros.*

Mota y Ramírez certificaron, en definitiva, que Vives había llamado a su cuaderno *codex excerptorius* porque lo que había de hacer el estudiante era apuntar en su cuaderno lo que era propio del verbo *excerpere*: ‘sacar de los libros’ los vocablos importantes.

Con tales avales nada de extraño tiene que el nombre del cuaderno ingresara de inmediato en los manuales pedagógicos y en los diccionarios. Así nos lo demuestra, en primer lugar, el *Tyronicum linguae Latinae* que

<sup>61</sup> Maldonado no explicita el nombre de Juan Ramírez en el título de la *Tabula alphabetica*, pero sí lo hace en la *Ad lectorem epistola* que precede a la *Tabula alphabetica* (cf. *ibid.* [O VI] (cf. Alcina, ‘Las primeras anotaciones’, pp. 165-171). El editor dice que fue el primero en unir los trabajos de Mota y Ramírez sobre la *Linguae Latinae exercitatio*, lo que lleva a suponer a nuestro admirado investigador que debió hacerlo no en la edición aparecida en Estella hacia 1548, sino en una edición anterior a las de Lyon de 1546, de las que tratamos en la nota siguiente, pues ambas tienen ya esos mismos trabajos (cf. *ibid.*, p. 162).

<sup>62</sup> La portada de la edición *Ioannis Lodov. Vivis Valentini, Linguae Latinae exercitatio. Annotationes praeterea in singula colloquia doctissimi viri Petri Mottae Complutensis, in Hispanae iuuentutis gratiam adiecimus. Cum indice Latino Hispanico uocum difficiliorum ab Ioanne Ramirez compilato* (Lugduni: Apud Ioannem Frellonium, 1549), idéntica en todo a la de 1546, excepción hecha del año, puede verse en Alcina, ‘Las primeras anotaciones’, p. 164.

<sup>63</sup> El texto se encuentra en el f. [O VIII] de la edición publicada en Estella hacia 1548, que como hemos dicho tiene la falsa portada de ‘Brede Brabanticae, Anno Domini, 1538’ (cf. nota 50).

<sup>64</sup> El *Index* fue compuesto entre 1544, fecha de la edición de la *Linguae Latinae exercitatio* sacada a la luz por Mota y hoy perdida, con cuyas *annotationes* tiene claras coincidencias en los términos castellanos (cf. Alcina, ‘Las primeras anotaciones’, pp. 165-167), y diciembre de 1545, fecha de la muerte de Ramírez (cf. *ibid.*, 167).



publicó en Amberes Pedro Apherdiano en 1552, pues dentro del *Caput decimumnonum de Armis scholasticis* hallamos la siguiente anotación:<sup>65</sup>

Volumen est quod plures continet in se libros partiales. Codex excerptorius, collectaneorum libellus / eenen schriif boeck.

Y así nos lo evidencia, de otro lado, el *Dictionarium Latinohispanicum* de Elio Antonio de Nebrija que salió de las prensas de Amberes en 1560. Dentro del diccionario latino-castellano se reproduce tal cual la citada explanación de Ramírez.<sup>66</sup> Y en el castellano-latino se añade *Codex excerptorius* al final de la nota léxica sobre ‘cartapacio de papel blanco’ que figuraba en los diccionarios del humanista andaluz anteriores:<sup>67</sup>

*Cartapacio de papel blanco*. Albiolus, i. Codex excerptorius.

VI. Pero no todo serían parabienes para el *hápax legómenon*<sup>68</sup> acuñado por Vives en sus *Colloquia* para designar el nombre del famoso cuaderno. Como pasamos a hacer ver a continuación, el nombre de *codex excerptorius* se trocó en *codex exceptorius*. Comencemos por evidenciar la constatación del término en el mismo ámbito filológico que hemos puesto de relieve en el apartado anterior.

En el marco de las ediciones de la *Linguae Latinae exercitatio* de Vives hemos de señalar que la sustitución de *codicem excerptorium* por *codicem exceptorium* se constata ya en el s. XVI. Así nos los demuestra la edición de Lyon de 1551, que, pese a imprimir *codicem excerptorium* en el texto del humanista valenciano, como ya señalamos<sup>69</sup>, sin embargo, estampa *exceptorius codex* en el *Rerum et uerborum index*.<sup>70</sup> Así nos lo evidencia, por otra parte, la edición de Florencia de 1568, que, pese a ofrecernos la explanación ‘*codex excerptorius*, il libro de notabili’ en su *Index aliquarum vocum in Colloquiis Viuis cum versione*<sup>71</sup>, sin

<sup>65</sup> Cf. *Tyronicium linguae Latinae ex optimis quibusque Autoribus collectum, et in capita digestum in gratiam iuuentutis. Authore M. Petro Apherdiano* (Antuerpiae: Excudebat Ioannes Latius, An. MDLIII), f. [40<sup>v</sup>].

<sup>66</sup> Cf. *Dictionarium Latinohispanicum, et vice versa Hispanicolatinum, Aelio Antonio Nebrissensi interprete, nunc denuo ingenti vocum accessione locupletatum, pristinoque nitori sublata mendarum colluue restitutum* (Antuerpiae, In aedibus Ioannis Steeltij, MDLX), s.v. *Codex excerptorius*.

<sup>67</sup> Cf. *ibid.*, s.v. El lector puede comprobar que se trata de un añadido cotejando este texto con el que citamos en la nota 202.

<sup>68</sup> Cf. nota 40.

<sup>69</sup> Cf. nota 51.

<sup>70</sup> Cf. *Linguae Latinae exercitatio, Io. Lodo. Viue autore....*, p. [k<sup>v</sup>].

<sup>71</sup> Cf. *Ioannis Ludouici Viuis Colloquia alioqui Latinae linguae Exercitatio....*, p. [R 3<sup>v</sup>]. Debemos señalar que, como demuestra el simple cotejo de las distintas entradas léxicas, el

embargo, imprime *exceptorium* en la obra de Vives<sup>72</sup>, en la entrada y en el cuerpo de la anotación de Mota<sup>73</sup>, y en el *Index uocum quas interpretatus est Petrus Motta*.<sup>74</sup> Y así nos lo hace ver la edición de Valencia en 1597, que saca a la luz *codicem exceptorium* en el texto del humanista valenciano<sup>75</sup> y *codex exceptorius* en el *Index* de Ramírez<sup>76</sup>, aunque estampa *excerptorium* tanto en la entrada como en el cuerpo de la nota de Mota.<sup>77</sup>

En el s. XVII también encontramos ediciones de los *Colloquia* con la lectura *codex exceptorius*. Es el caso de la edición que publicó Juan Ortiz de Zárate en Madrid en 1644, que no sólo realiza el cambio en el texto de Vives<sup>78</sup>, sino que lo coloca, además, tanto en la entrada de la *annotatio* de Mota<sup>79</sup>, en cuyo cuerpo estampa, sin embargo, *excerptorium*, como también en el *Index* de Ramírez.<sup>80</sup> Y así nos lo demuestra la edición de Venecia de 1647 que, en consonancia con el *codicem exceptorium* del texto de Vives<sup>81</sup>, saca a la luz la siguiente anotación en el *Index aliquorum uocum in Colloquiis Viuis cum versione Etrusca*.<sup>82</sup>

Codex exceptorius, il lib. doue copia, ò trascr.

mencionado *Index* no es otra cosa que una adaptación al italiano, con algunos suprimidos, del preparado en España por Ramírez: la aquí rara entrada *codex excerptorius* nos hace pensar que el editor italiano hubo de consultar la explicación de Ramírez a través de un texto similar al que hace referencia la nota 63.

<sup>72</sup> Cf. *ibid.*, p. 65.

<sup>73</sup> Cf. *ibid.*, p. 145.

<sup>74</sup> Cf. *ibid.*, p. R', s.v. 'Exceptorius codex'.

<sup>75</sup> Cf. *Ioannis Ludouici Viuis Valentini Dialogistica Linguae Latinae exercitatio. Annotationes praeterea in singula Colloquia doctissimi viri Petri Mottae Complutensis in Hispanae iuuentutis gratiam adiecimus, cum indice Latino Hispanico uocum difficiliorum ab Ioanne Ramirez compilato* (Valentiae: Apud Petrum Patricium, Expensis Balthasaris Simonis, 1597), p. 60.

<sup>76</sup> Cf. *ibid.*, p. [K 4'].

<sup>77</sup> Cf. *ibid.*, p. 141.

<sup>78</sup> Cf. *Ioannis Ludouici Viuis Valentini. Dialogistica linguae Latinae exercitatio. Annotationes praeterea in singula colloquia, doctissimi viri Petri Motta Complutensis, in Hispanam iuuentutis gratiam adiecimus. Cum indice Latino Hispanico uocum difficiliorum ab Ioanne Ramirez compilato* (Matriti: Por Francisco Garcia, Impressor del Reyno, 1644), p. 84.

<sup>79</sup> Cf. *ibid.*, p. 206.

<sup>80</sup> Cf. *ibid.*, s.v. 'Codex exceptorius'.

<sup>81</sup> Cf. *Ioannis Ludouici Colloquia, alioqui Latinae Linguae Exercitatio. Optimorum codicum collatione innumeris mendis purgata. Adiectis à tergo nonnullis alijs ad copiam verborum, nunc primum in lucem editis. In adnotationibus indicantibus Nomina, et locos Auctorum qui citantur. Cum Indice uocum Hetrusco* (Venetiis: Apud Gerilios, MDCXLVII), p. 64.

<sup>82</sup> Cf. *ibid.*, s.v. 'Codex exceptorius'.

La lectura *codex exceptorius* también cobró vida en las ediciones del s. XVIII, como nos demuestran distintas ediciones de Valencia. Así nos lo evidencia, de un lado, la edición de 1774, que, aunque realiza el trueque en el texto de Vives<sup>83</sup>, en la entrada y en el cuerpo de la *annotatio* de Mota<sup>84</sup>, mantiene, sin embargo, incólume el *codex excerptorius* del *Index* de Ramírez.<sup>85</sup> Así nos lo hace ver la edición de C. Coret y Peris de 1780, que, pese a sacar a la luz *codicem excerptorium* en el texto de la *Linguae Latinae exercitatio*<sup>86</sup>, al igual que en la edición citada de 1723<sup>87</sup>, no obstante, introduce en la explanación de Ramírez *Codex exceptorius*.<sup>88</sup> Y así nos lo pone de relieve el propio Mayans en su edición de 1782, que, aunque no altera el pasaje de Vives<sup>89</sup>, sin embargo, escribe *exceptorius* tanto en la entrada y el cuerpo de la *annotatio* de Mota<sup>90</sup> como en el *Index Latino Hispanicus* de Ramírez.<sup>91</sup>

Como vemos, la lectura *codex exceptorius* cobró verdadera vida en las ediciones de los *Colloquia* desde el s. XVI al s. XVIII. Es más, también sobrevivió, dentro y fuera de España, en las centurias posteriores, como nos demuestra simplemente ya en el s. XX, para no cansar al lector con más datos, las ediciones que sacaron a la luz B. Vergueti y C. Fernández en 1934<sup>92</sup> y 1944<sup>93</sup>, respectivamente, en cuyos textos encontramos *codicem exceptorium*.

Pero el trueque no sólo se produjo en el campo de las ediciones de la *Linguae Latinae exercitatio*: también cobró vida en el mundo de los

<sup>83</sup> Cf. *Ioannis Ludovici Vivis Dialogistica linguae Latinae exercitatio. Annotationes praeterea in singula colloquia doctissimi viri Petri Motae Complutensis in Hispanae iuventutis gratiam adiecimus. Cum Indice Latino Hispanico vocum difficiliorum, à Ioanne Ramirez compilato; denuò recognita, et à multis mendis expurgata* (Valentiae: Apud Benedictum Monfort, Illustrissimi Archiepiscopi Valentini Typographum, An. 1774), p. 119.

<sup>84</sup> Cf. *ibid.*, p. 273.

<sup>85</sup> Cf. *ibid.*, p. 288.

<sup>86</sup> *Dialogos de Juan Luis Vives traducidos en lengua castellana por... Septima edición. Corregida la traducción, y añadidas también algunas Notas, por un Discipulo* (Valencia: Por Salvador Fauli, 1780), p. 190.

<sup>87</sup> Cf. nota 54.

<sup>88</sup> Cf. *Dialogos de Juan Luis Vives traducidos en lengua castellana por...*, p. 429.

<sup>89</sup> Cf. *Ioannis Ludovici Vivis Valentini Opera omnia*, I, 340.

<sup>90</sup> Cf. *ibid.*, I, 340, nota 2.

<sup>91</sup> Cf. *ibid.*, I, 411.

<sup>92</sup> Cf. B. Vergueti (ed.), *Ioannis Ludovici Vives. Colloquia. Nova editio et emendatior, curante ...* (Taurini, Tip. M. E. Marietti, 1934), p. 85.

<sup>93</sup> Cf. C. Fernández (ed.), *Diálogos latinos de Luis Vives (Exercitatio linguae Latinae) con introducción, notas, vocabulario y un apéndice alfabético-biográfico* (Barcelona. Edit. Políglota, 1940), p. 112.

filólogos. Así nos los demuestra, sobre todo, un firme seguidor de Vives en España<sup>94</sup>, el alcañizano Juan Lorenzo Palmireno, Catedrático del Studi General de Valencia, que, aunque sigue los pasos de Vives, utiliza el término *codex exceptorius* en el opúsculo titulado *El prouerbiador o cartapacio*, publicado en *El estudioso de la aldea* (Valencia, 1568<sup>95</sup> y 1571<sup>96</sup>) y de forma mucho más sucinta en *El estudioso cortesano* (Valencia, 1587<sup>97</sup>), así como en otras obras suyas, como estudiamos con la profundidad debida en otro trabajo.<sup>98</sup> Y así nos lo hace ver el Catedrático de la antigua Universidad Complutense, Alfonso García Matamoros, que, pese a ser amigo de Ramírez,<sup>99</sup> escribió *in codicem exceptorium e his libellis exceptoriis* al final del 'Cap. XIX. De usu describendi alienas conciones' del *De methodo concionandi liber unus* que sacó a la luz en Alcalá de Henares en 1570:<sup>100</sup>

[...] Quòd si iuuenes qui Theologicas disputationes in scholis excipiunt, congressi cum suis aequalibus easdem agitent, agitatae cum veterum auctorum monumentis conferrent, collatas memoriae commendarent, quas ne aliquando à mente exciderent, in codicem exceptorium referrent, me profecto reuocarem, consuetudinèque scribendi vehementer laudarem. Verùm tantum abest, vt haec ita fiant, vt quàm plurimi ex his qui theologiae

<sup>94</sup> Cf. V. Moreno Gallego, *La recepción hispana de Juan Luis Vives* (Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació y Esport, 2006), pp. 526-534.

<sup>95</sup> Cf. *El estudioso de la aldea*, compuesto por Lorenzo Palmireno, con las quatro cosas que es obligado a aprender un buen discípulo, que son deuoción, buena criança, limpia doctrina y lo que llaman 'agibilia'. Hay también *Paradoxa grammatica*, *Catálogo de historiadores cathólicos en todas lenguas*, *Catálogo de cosmógrafos*, *Catálogo de medallas*, *Catálogo de poetas y una España* (Impresso en Valencia: en casa de Ioan Mey, a la Plaça de la Hierua, 1568), pp. 132-202.

<sup>96</sup> Cf. *El estudioso de la aldea de Lorenzo Palmireno. Añadióse en esta segunda impresión el Borrador y la declaración de lo que el Christiano vee en los sagrados templos* (Valencia: en la officina de Pedro de Huete, a la Plaça de la Yerua. Año 1571), pp. 131-180.

<sup>97</sup> Cf. *El estudioso cortesano de Lorenzo Palmireno. Agora en esta vltima impresión añadido el Prouerbiador o cartapacio* (En Alcalá de Henares: en casa Iuan Íñiguez de Lequerica, 1587), ff. 139<sup>r</sup>-151<sup>r</sup>.

<sup>98</sup> Remitimos al lector a Maestre Maestre, 'El influjo de Juan Luis Vives en Juan Lorenzo Palmireno: ¿*codex exceptorius* o *codex excerptorius*?', en *Homenaje al profesor Arnaldo Espiritu Santo* (Lisboa, Universidad de Lisboa, en prensa), aunque aclaramos que también abordamos el opúsculo *El prouerbiador o cartapacio* en los textos del presente artículo a los que se refieren las notas 204 a 206 y 217 a 235.

<sup>99</sup> Cf. Alcina, 'Las primeras anotaciones', p. 168.

<sup>100</sup> Cf. *Alphonsi Garsiae Matamori Hispalensis et rhetoris primarii Complutensis de Tribus dicendi generibus, siue de recta formandi styli ratione commentarius: cui accessit de Methodo concionandi liber unus eiusdem authoris* (Compluti: Ex Officina Andreae de Angulo, 1570), ff. [181<sup>r</sup>]-182<sup>r</sup>.

student, et excolendi ingenij gratia professorum gymnasia frequentant his libellis exceptoriis contenti totum quadriennium neque diuum Thomam, neque Scotum legant, neque domi fortassis eorum authorum libros habeant. [...]

aunque, como podemos ver, frente a Palmireno, no saca a la palestra el nombre del cuaderno dentro del mismo ámbito en que lo creó Vives, es decir, en el del aprendizaje de la lengua latina y, fundamentalmente, de su léxico<sup>101</sup>, sino que lo emplea en el campo de la retórica religiosa.<sup>102</sup>

No menos interesante resulta hacer la indagación en el campo de los diccionarios. Así en la edición del *Dictionarium Latinohispanicum, et uice uersa Hispanicolatinum* de Nebrija que vio la luz en Granada en 1572 se escribió *exceptorius* tanto en la entrada del diccionario latino-castellano<sup>103</sup> como en la del castellano-latino<sup>104</sup> frente al *excerptorius* que constatamos, según ya dijimos, en la edición de Amberes de 1560.<sup>105</sup>

Ese trueque tendrá su influjo en el famoso *Tesoro de la lengua castellana, o española* de Sebastián de Covarrubias Orozco, como nos demuestra la edición de Madrid de 1611, donde, dentro de la vox 'Carta', leemos:<sup>106</sup>

<sup>101</sup> Cf. nota 7.

<sup>102</sup> García Matamoros nos hace ver que los estudiantes de teología de su época utilizaban el *codex exceptorius* como un mero 'cuaderno de apuntes' (tengamos en cuenta a estos efectos la presencia del verbo *excipiunt*), pero, como demuestra el pasaje, el autor no está de acuerdo con esa realidad, sino que recomienda que, lejos de dedicarse sólo a copiar las enseñanzas retóricas recibidas, los alumnos las trabajasen en grupo, unos con otros, las cotejasen con textos de los *veteri auctores*, y las memorizasen, introduciéndolas previamente en el cuaderno para que no olvidasen nada. En opinión, pues, del humanista andaluz el *codex exceptorius* no habría de ser un mero 'cuaderno de apuntes', sino un cuaderno bien estructurado para apuntar en él una información retórica religiosa trabajada previamente. Podemos decir, en definitiva, que, *mutatis mutandis*, García Matamoros incurre en el mismo error que Palmireno: utiliza *codex exceptorius* en el sentido de *codex excerptorius*. Pero, pese a que sus pinceladas sobre lo que los estudiantes habrían de hacer antes de introducir la información en el cuaderno, son tan atinadas como elocuentes, sin embargo, no son tan minuciosas como la descripción que, al hilo de lo señalado por Vives, plasmó el humanista alcañizano en el ámbito del aprendizaje de la lengua latina y, fundamentalmente, de su léxico (cf. el trabajo nuestro que citamos en la nota 98), ni la que, en el mismo campo ahora de la retórica religiosa, hizo en 1584 fray Tomás de Trujillo en el *Thesauri concionatorum tomus primus* (cf. los textos a los que se refieren las notas 118 a 123).

<sup>103</sup> Cf. *Dictionarium quadruplex Aelii Antonii Nebrissensis cum ex aliis eiusdem Autoris Commentariis tum ex lexico Latino nondum edito hactenus quidem numquam impressum sed nunc denuo multis et varijs dictionibus Locupletatum hoc tali signo 8 ad marginem annotatis* (Apud inclitam Granatam: anno MDLXXII), f. [32<sup>v</sup>].

<sup>104</sup> Cf. *ibid.*, f. 219.

<sup>105</sup> Cf. notas 66 y 67.

<sup>106</sup> Cf. *Tesoro de la lengua castellana, o española. Compuesto por el licenciado Don Sebastian de Cobarruias Orozco*,... (En Madrid: por Luis Sanchez, impressor del Rey N. S., MDCXI), f. [206<sup>v</sup>].

[...] Cartapacio, el libro de mano en que se escriuen diuersas materias, y propositos: o el cuaderno en que vno va escriuiendo lo que dicta su maestro desde la catreda. Antonio Nebris. Cartapacio, albiolus, codex exceptorius. Brocense, cartophilacium. [...]

Mucho más elocuente se nos muestra el tomo segundo de la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española aparecido en Madrid en 1729, dentro ahora de la voz ‘Cartapacio’:<sup>107</sup>

CARTAPACIO. s. m. Libro ò cuaderno de papél blanco en que se anota lo que se observa, leyendo ù discutiendo: y también se llama assi el que sirve para escribir las materias que en las Universidades dictan los Maestros. Lat. *Codex exceptorius*. [...]

Las ediciones del *Dictionarium Aelii Antonii Nebrissensis* del s. XVIII, como las que salieron a la luz en 1776 y 1792, siguen los mismos pasos que ya constatamos en la edición granadina de 1572<sup>108</sup> y escriben *codex exceptorius* tanto en el léxico latino-castellano<sup>109</sup> como en el castellano-latino.<sup>110</sup>

Por idéntico sendero se mantiene el *Sobrino aumentado o Nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina* de Francisco Cormón, como nos hace ver la edición de Amberes en 1776 bajo la voz ‘Cartapacio’:<sup>111</sup>

CARTAPACIO, s. m. Registre, tablettes, livre de mémoire, registre qui sert de bordereau, cahier dans lequel on écrit ce que les Professeurs dictent dans les Universités. L. *Codex exceptorius*.

<sup>107</sup> Cf. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua...* Compuesto por la Real Academia Española (En Madrid: En la Imprenta de Francisco de Hierro, Impresor de la Real Academia Española, 1729), II, 203.

<sup>108</sup> Cf. notas 103 y 104.

<sup>109</sup> Cf. *Dictionarium Aelii Antonii Nebrissensis, grammatici, chronographi regii; imo quadruplex eiusdem antiqui dictionarii supplementum...* Quae Omnia accuratius revisa, perquam diligenter recognita, ab innumeris quibus scatebant mendis vindicata, pristinae integritati restituta, admodum aucta, castigata, illustrataque prodeunt opera, studio, diligentia R. P. M. Fr. Eugenii Zeballos, Ordinis Eremitarum Sancti Augustini (Matriti: Apud Joachimum Ibarra C. R. M. Typographum, MDCCLXXVI), p. 78; y *Dictionarium Aelii Antonii Nebrissensis, grammatici, chronographi regii; imo quadruplex eiusdem antiqui dictionarii suplementum...* Primum a R. P. M. Fr. Eugenio Zeballos, Ordinis Eremitarum Sancti Augustini, accuratius revisum atque locupletatum. Postea plurimis mendis, ac vocibus purae Latinitati suspectis expurgatum à D. Enrico Cruz Herrera, in Ovetensi Archigymnasio Philosophiae, ac Sacrae Theologiae olim Auditore, et nunc Humaniorum litterarum Professore (Matriti, Apud viduam et filium Petri Marin Typographum, MDCCXCII), p. 78.

<sup>110</sup> Cf. *ibid.* (Matriti: 1776), p. 682; e *ibid.* (Matriti: 1792), p. 681.

<sup>111</sup> Cf. *Sobrino aumentado, o Nuevo Diccionario de las lenguas española, francesa y latina...* Por Francisco Cormon, Maestro de Artes en la Universidad de Paris, y de Lengua Castellana (En Amberes: A costa de los Hermanos de Tournes, MDCCLXXVI), p. 262.

Podemos concluir que la lectura *codex exceptorius* ganó la batalla frente a *codex excerptorius*. Es más, los diccionarios nos hacen ver que el primero de estos dos nombres no sólo ha tomado el significado que le es propio por la etimología del adjetivo (es decir, el de servir de 'cuaderno de apuntes'<sup>112</sup>), sino el que le corresponde al segundo por la misma razón (es decir, el de cuaderno 'donde se escribe lo que se saca de los libros', para decirlo con la mismas palabras que utilizó Ramírez en el s. XVI<sup>113</sup>).

*Codex exceptorius* se impuso, en definitiva, adquiriendo el mismo doble significado que, paradójicamente, se trató de dar también, cuando comenzaba el proceso del trueque léxico, a *codex excerptorius*, según hace ver la siguiente entrada del *Dittionario volgare et latino* de Oratio Toscanella, publicado en Venecia en 1568:<sup>114</sup>

Libro da copie, di raccolte di studij. Codex excerptorius. Vedi l'esserc. della ling. lat. del Vi. c. 78. rig. 28.

VII. La victoria de *codex exceptorius* fue de tal naturaleza que basta consultar los manuales de predicación de las órdenes religiosas para percatarnos del alcance de su triunfo. El sintagma aparece, por ejemplo, en el *Monotessaron euangelicum* del padre Severino Lubomlio Roxolano, de la Orden de los Predicadores, que apareció en Cracovia en 1607;<sup>115</sup> en los *Commentaria... de statu monachorum* del padre Tomás de Jesús, de la Orden de los Carmelitas Descalzos, que vieron la luz en Amberes en 1617;<sup>116</sup> y en el *Enchyridion chronologicum Carmelitarum Discalceatorum Congregationis Italiae* del padre Eusebio de Todos los Santos, miembro también de los Carmelitas Descalzos, que apareció en Roma en 1737.<sup>117</sup>

Pero, para percatarnos de la usurpación de funciones del *codex excerptorius* por parte del *codex exceptorius* nada mejor que sacar a la palestra

<sup>112</sup> Utilizamos el sintagma 'cuaderno de apuntes', aprovechando la errónea traducción que le dio en 1948 Riber a *codex excerptorius* (cf. el texto al que se refiere la nota 210).

<sup>113</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 63.

<sup>114</sup> Cf. *Dittionario volgare et latino... Fatica di Oratio Toscanella* (In Venetia, MDLXVIII), p. 191.

<sup>115</sup> Cf. *Monotessaron euangelicum seu catena aurea ex quattuor Euangelistis totidemque pene millibus distinctionum connexa, auctore R. P. F. Severino, Lubomlio, Roxolano* (Cracoviae: In officina Typographica Bazilii Scalscii, MDCVII), I, 660.

<sup>116</sup> Cf. *Commentaria in cap. Non dicatis XII. Q. I. C. Monachi, et c. Cum ad Monasterium. De statu Monachorum* (Antuerpiae: Apud Gerardum Wolsschatium, MDCXVII), p. 94 (mal numerada como 92).

<sup>117</sup> Cf. *Enchyridion chronologicum Carmelitarum Discalceatorum Congregationis Italiae, sub titulo S. P. Eliae Prophetae digestum a P. Eusebio ab Omnibus Sanctis* (Romae: Typis Rochi Bernabo, MDCCXXXVII), p. 307.

el *Thesauri concionatorum tomus primus* del padre Tomás de Trujillo, de la Orden de los Predicadores, cuya primera edición apareció en Barcelona en 1579, pero que nosotros consultamos a través de la impresión de Lyon de 1584. Leamos, en efecto, el *Liber secundus in quo multi studendi modi versandique praedictos et alios quoscunque libros, aperte traduntur vt fructuosè cedat impensui labor, et ex eisdem libris accomodata ad conciones componendas doctrina depromatur*, cuyos ocho primeros capítulos giran alrededor de los *codices exceptorii* que debían preparar los frailes. Los títulos hablan por sí mismos: *De primo studendi modo, et quomodo ex libris depromatur doctrina. Cap. I; Quod praeter eos codices exceptorios alius quoque confici debeat peculiaris et vt ita dicam extrauagans, aliis peculiaribus rebus describendis, concionandi, vel praelegendi instituto facientibus. Cap. II; Quod necesse sit praedictorum excepteriorum codicum indices fieri. Cap. III; Quo pacto confici et ordinari Indices seu tabula debeant in praefatis exceptoriis codicibus, ac primum in extrauagantibus. Cap. IIII; Qua ratione confici debeant Indices in aliis sacrae scripturae Codicibus exceptoriis. Cap. V; Quónam modo conficiendus sit scripturae sacrae Index in ipsis exceptoriis codicibus. Cap. VI; Cuinam usui dextra margo in quaternionibus deseruiat cap. VII.*<sup>118</sup> Y, si alguna duda nos queda aún, veamos, en primer lugar, lo que sobre la forma de preparar los *codices exceptorii* ‘bíblicos’ se dispone en el primero de los citados ocho capítulos:<sup>119</sup>

[...] Primus igitur ex his modis talis est: Conficies tot codices exceptorios in quarta portione phylurae quot continet libros Biblia sacra, qui sunt septuaginta quinque, tertio etiam et quarto Esdrae connumeratis, licet hactenus nondum sint in librorum Canonicorum Canonem admissi. Habebit verò quilibet codex exceptorius tot folia quot capita liber correspondens complectitur, ita vt codex respondens Genesi quinquaginta foliis absoluatur, et Exodo destinatus, quadraginta, et sic de aliis vsque ad Apocalypsim, cui capitibus duobus et viginti, totidem folia respondere debent. Atque praeterea singuli codices exceptorii habeant margines vtrinque, nimirum dextra, et sinistra, duobus digitis latas: eo verò in loco vbi Christianorum laudabili more crux imprimi solet, titulus libri respondentis imprimatur, et describatur in prima singulorum pagina ac folio: in reliquis enim numerus duntaxat capitum ipsius libri inscribi debet. [...]

<sup>118</sup> Cf. *Thesauri concionatorum tomus primus...*, Autore R. P. praesentato fratre Thoma de Trujillo ordinis Praedicatorum, ex prouincia Aragoniae (Lugduni: Apud Carolum Pesnot, MDLXXXIII), pp. 12-16.

<sup>119</sup> Cf. *ibid.*, p. 12, col. 1<sup>a</sup>, lín. 61-col 2<sup>a</sup>, lín. 32.



Y leamos, de otra parte, lo que allí mismo se dispone sobre su finalidad:<sup>120</sup>

[...] His ita confectis et dispositis, incipies graues quosque doctores ac primum antiquiores euoluere, excitatáque ac perattenta mente percurrere. Quemcunque verò auctorem legeris, inuenta scripturae sacrae auctoritate aliqua optimè explicata, depromes statim exceptorium codicem inuenta auctoritatis libro respondentem, et in folio ipsius capitis quo meliori licebit modo ac methodo illam describes, et quanta poteris breuitate perstringes, ita tamen vt cum ea tibi vtendum sit, nil necesse habeat, ad librum vnde exprompta est, denuò recurrere. [...]

Resulta obvio que los frailes, tras adquirir tantos cuadernos de hojas en blanco cuantos libros tenía la Biblia, debían proceder a una minuciosa división de los mismos tomando como referente los capítulos de cada uno de los libros de la Sagrada Escritura. Y, es más, nuestro dominico nos describe la finalidad de los *codices exceptorii* 'bíbllicos': los frailes habían de leer a los padres y doctores de la iglesia y apuntar en los respectivos cuadernos brevemente, pero recogiendo siempre toda la información necesaria, cuanto fuera de interés sobre los libros sagrados.

En definitiva, fray Tomás de Trujillo, asignando al *codex exceptorius* las funciones propias de *codex excerptorius* creado por Vives, lo sacó del ámbito del aprendizaje de la lengua latina y, fundamentalmente, de su léxico, y lo llevó al campo de la retórica religiosa dentro de un proceso que se había fraguado primero en el ámbito de la filología universitaria, como nos demuestra el pasaje estudiado de García Matamoros.<sup>121</sup> La descripción de estas funciones, mucho más minuciosas que las del humanista andaluz, nos permite afirmar que el nombre del cuaderno de Vives llegó a asumir también unas funciones similares a las del cuaderno *per locos communes* de Erasmo<sup>122</sup>, con el que tanta afinidad tuvo en su origen, como bien señaló Moss.<sup>123</sup>

Nos encontramos, pues, *mutatis mutandis*, con un trasvase de las funciones del *codex excerptorius* al *codex exceptorius* en el campo de la retórica religiosa. A la misma conclusión nos lleva, por último, el tratado *Paulus Ecclesiastes* del predicador capuchino Amadeo Bajocense que fue publicada en Venecia en 1720. Dentro de la *Sectio IV. De exercitatione in legendo* leemos:<sup>124</sup>

<sup>120</sup> Cf. *ibid.* p. 12, col. 2ª, líns. 55-66.

<sup>121</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 100, así como la nota 102.

<sup>122</sup> Cf. nota 5.

<sup>123</sup> Cf. notas 5 y 7.

<sup>124</sup> Cf. *Paulus Ecclesiastes seu Eloquentia Christiana qua orator evangelicus ad Ideam et Doctrinam Diui Pauli formatur... Authore Patre Amadeo Bajocensi Praedicatoro Capuccino* (Venetiis: Typis Jo. Baptistae Albritii, MDCCXX), pp. 28-29.

[...] 2. Nec illa omnia observare tantùm sufficit, sed opus est Codice Exceptorio, in quem seponantur quae notatu digna visa fuerint, et quae deinde solerti usu nostra faciamus; Apes imitari debemus (ait Seneca Ep. 84)<sup>125</sup> et quaecumque ex diuersa Lectione conguessimus separare melius distincta seruantur; deinde adhibita Ingenii cura et facultate in unum saporem varia illa libamenta confundere: ut etiamsi apparuerit unde sumptum sit, aliud tamen esse quèmm unde sumptum est appareat, etc. [...]

El texto habla por sí mismo: como García Matamoros y como los frailes de las demás ordenes, fray Amadeo Bajocense confirió a *codex exceptorius* unas funciones que, de acuerdo con las primeras ediciones de la *Linguae Latinae exercitatio*, correspondían al *codex excerptorius* de Vives. Y al igual que sus predecesores nuestro autor aplicó el cuaderno del humanista valenciano al campo de la retórica religiosa. Notemos, además, a este último respecto la presencia de una metáfora sobre el trabajo de las abejas, cuya importancia comprenderemos más adelante.<sup>126</sup>

Pero es hora de concluir la historia de tan interesante embrollo léxico. Lo queremos hacer poniendo de relieve que, como era de esperar, la confusión entre *codex excerptorius* y *codex exceptorius* también ha llegado a nuestros días. En efecto, aunque hay estudiosos que utilizan el primero de estos sintagmas, como es el caso de S. López Poza<sup>127</sup> y de Luis Gil<sup>128</sup>, no faltan quienes utilizan el segundo, como es el caso de M. D. N. Fortun Sanz<sup>129</sup> o de J. Aragüés Aldaz.<sup>130</sup> Es más, la vacilación ha llegado al punto de que incluso se han utilizado los dos sintagmas al mismo tiempo, dándoles un sentido nuevo que no se corresponde con la

<sup>125</sup> Aclaremos que la cita de Sen., *ep.*, 84, 5 comienza en *Apes* y termina en *appareat*. Sobre el pasaje, cf. nota 186.

<sup>126</sup> Cf. los textos a los que se refieren las notas 184 a 195 y, en especial, las citas de Moss que hacemos en las notas 188 y 192. Al hilo de lo expuesto por la citada investigadora, nos podremos percatar de que la metáfora de las abejas sacada a relucir por fray Amadeo Bajocense apunta a su trabajo de 'producción' de la miel y no al de su 'recolección' del néctar de las flores, que se menciona a de pasada, o al de su 'organización'. Desde esta perspectiva el autor se alinea más con Erasmo que con Vives produciendo una distorsión que comprendemos mejor, si tenemos en cuenta, de un lado, el trasvase del nombre del cuaderno desde el ámbito del aprendizaje de la lengua latina al de la retórica religiosa y, de otro, el error de llamarlo *codex exceptorius* y no *codex excerptorius*.

<sup>127</sup> Cf. S. L. Poza, 'Florilegios, polianteads, repertorios de sentencias y lugares comunes. Aproximación bibliográfica', *Criticón*, 49 (1990), 62-63 y 75-76.

<sup>128</sup> Cf. L. Gil, *Formas y tendencias del humanismo valenciano quinientista* (Alcañiz – Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos – Ediciones Laberinto – Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003), p. 102.

<sup>129</sup> Cf. M. D. N. Fortun Sanz, 'De la vida y costumbres de los estudiantes en la Universidad española hasta el siglo XVIII', *Tavira. Revista de ciencias de la educación*, 1 (1984), p. 128.

<sup>130</sup> Cf. J. Aragüés Aldaz, 'Camino de la ejemplaridad: los consejos sobre el acopio de *exempla*, de Erasmo al Padre Isla', *Criticón*, 110 (2010), 9-17, 19-20 y 24-25.

realidad descrita. Es el caso de Mª. P. Cuartero, quien escribe lo siguiente en el apartado 'Forma probable de trabajo por parte de Gracián: formación de un *codex exceptorius-excerptorius*' de su artículo sobre la pervivencia de los autores clásicos en el mencionado autor.<sup>131</sup>

La forma de trabajo que utilizó Gracián (al igual que otros muchos escritores del Siglo de Oro, herederos de los humanistas), para la recepción de los clásicos, fue, con toda probabilidad, la de la paulatina confección de un *codex exceptorius* de lecturas de ellos, ya directas, ya a través de esas colecciones que los albergaban. Luego el *codex exceptorius* pasaría a ser *codex excerptorius* del que Gracián iría sacando los textos allí anotados. [...]

VIII. Acabamos de presentar, pues, la historia del galimatías al que ha dado lugar el nombre del cuaderno recomendado por Vives.<sup>132</sup> Pero nuestro estudio no puede quedar ahí: llegado ha el momento, en definitiva, de que indagemos con la acribía necesaria si, a la luz de todos estos datos, el nombre correcto del cuaderno era el que ya daban las diez primeras ediciones de la *Linguae Latinae exercitatio* del humanista valenciano o, por el contrario, el correcto era el que después apareció en el ámbito filológico universitario y cobró vida en el mundo eclesiástico. Debemos formularnos, en definitiva, si Vives escribió *codex excerptorius* o *codex exceptorius*.

El primer paso de nuestra investigación en este sentido será el de descubrir si la lectura *codex exceptorius* es una simple errata transmitida de unos editores a otros o, por el contrario, tiene alguna razón de ser.

La posibilidad de que nos encontremos ante una simple errata tendría a su favor el hecho de que en algunos índices de los *Colloquia*, como es el caso ya del *Rerum et uerborum memorabilium index* de la edición de Lyon de 1543<sup>133</sup> la referencia a nuestro cuaderno aparece como *excerptorius codex* a renglón seguido del sustantivo *exceptor* que remite al *puerum exceptorem* que encontramos en el pasaje ya citado del diálogo

<sup>131</sup> Cf., por lo demás un excelente artículo, de Mª. P. Cuartero Sancho, 'La pervivencia de los autores clásicos en Gracián', *Alazet*, 14 (2002), p. 80.

<sup>132</sup> Por razones de espacio dejamos a un lado otros datos de nuestro galimatías. Entre ellos apuntamos aquí, aunque brevemente, que el enredo formado llega incluso al error de atribuir a Plinio el Viejo la creación del neologismo *codex excerptorius* (cf. G. Gherardini, *Supplimento a' vocabularj italiani proposto da...* [Milano: Dalla Stamperia di Paolo Andréa Molina, 1854], III [F-K], 129, s.v. 'Fiutare'), error que obviamente tiene su origen en el hecho de que Plinio es el nombre del personaje a través del cual Vives da nombre a su cuaderno en el diálogo XIV de sus *Colloquia*, como ya señalamos en el apartado III y explicaremos mejor a continuación.

<sup>133</sup> Cf. *Ioannis Lodovici Vivis Valentini Linguae Latinae exercitatio...*, f. k 3<sup>o</sup>.

XIV.<sup>134</sup> Queremos decir, en definitiva, que la forma *exceptor* pudo engendrar la errata de *exceptorius*.

Pero un análisis detenido del texto de la *Linguae Latinae exercitatio* nos hace ver que el trueque no fue fruto de un mero *lapsus* irreflexivo, sino que nos encontramos ante una corrección originada probablemente por los siguientes argumentos:

a) Es muy posible que quienes abrazaron la lectura *codex exceptorius* partieran del citado término *exceptor*, pero no por la razón que acabamos de señalar. Un análisis del pasaje, que resultaba obligado hacer a la luz de la relación de la aparición conjunta de los citados términos en los índices, podía hacer pensar que, si Plinio, el personaje central del diálogo de Vives, hace llamar a su joven amanuense (*puerum exceptorem*) y a continuación señala que quería ‘dictarle algo’ (*aliquid dictare*), el cuaderno debería llamarse *codex exceptorius*.

El lector entenderá más fácilmente este razonamiento si recordamos, por ejemplo,<sup>135</sup> la nota que Pedro de la Mota hizo sobre ese *puerum exceptorem*, anotación que, dada la generalizada consulta de tales *annotationes*, no descartamos que también estuviera bien presente a la hora de hacer el raciocinio anterior:<sup>136</sup>

7 Puerum exceptorem) Id est, qui scribat quod ego protulerim. Qui profert, *dictare*, qui scribit, *excipere* dicitur.

El pasaje no puede ser más elocuente: de quien ‘expone’ decimos que ‘dicta’ (*dictare*) y de quien ‘escribe’ que ‘toma apuntes’ (*excipere*).<sup>137</sup>

Es muy posible, pues, que los términos *exceptorem* y *dictare* del propio pasaje de Vives — términos estos que aunque en el diálogo no se utilizan en el contexto escolar, sin embargo, eran de uso cotidiano en el

<sup>134</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 34.

<sup>135</sup> El significado que, como derivado del verbo *excipere*, tiene el adjetivo *exceptorius*, se intuye fácilmente, entre otros posibles pasajes humanísticos (cf. el texto que citamos en la nota 138), por el siguiente párrafo del anexo al *De conscribendis epistolis* de Vives intitulado *Miscellanea de ueterum consuetudine epistolari, tum agendo, tum loquendo, ex Cicerone potissimum. Addita sunt etiam nonnulla nostri usus* (cf. *Ioannis Ludouici Viuis Valentini...*, II, 302):

[...] et ab excipiendo quae alius dictaret, *exceptor*; [...]

<sup>136</sup> Cf. *Ioannis Lodouici Valentini, Linguae Latinae exercitatio. Accessit...*, p. [a 5<sup>o</sup>], edición por la que citamos el texto, y *Ioannis Ludouici Viuis Valentini Opera omnia*, I, 340, nota 1.

<sup>137</sup> Respecto al sentido del verbo latino en este caso, que bien nos pone de relieve Suet., *Nero*, 52: ‘dictante aliquo exceptos [uersus]’, cf. *ThLL*, V, 1253, 10-36, s.v. ‘excipio’.

mismo<sup>138</sup> — hicieran pensar que había que corregir en *codicem exceptorium* en la posterior frase del citado diálogo de Vives que la mayoría de las ediciones sacaban a la luz como ‘Profer mihi ex armario Ciceronem et Demosthenem, tum ex pluteo codicem excerptorium’.<sup>139</sup>

b) De otro lado, quienes abrazaron la lectura *codicem exceptorium* podrían haber considerado a favor de su interpretación que en el cap. III del *De disciplinis liber III* Vives comienza por señalar que el alumno debe tener un cuaderno ‘básico’, más pequeño, para introducir la información dictada por sus profesores:<sup>140</sup>

[...] ad ea accipienda, quae ex ore praeceptoris cadent, utique non uiliora quàm gemmae [...]

y que allí mismo, poco después, prescribe la confección de uno ‘avanzado’ mayor diciendo:

[...] eodem referet tum quae a praeceptore acceperit copiosius dicta ac fusius, tum quae ipse sua opera apud magnos scriptores legerit uel ex aliis dicta obseruarit [...]

Es evidente que el término ‘accipere’, que podríamos traducir por ‘recibir’ o ‘recoger’ en el primer pasaje y por ‘oír’ en el segundo podría avalar la corrección de *excerptorius* en *exceptorius*.<sup>141</sup>

c) Finalmente, debemos considerar que quienes optaron por corregir el texto hubieran podido pensar, además, que el término *exceptorius* tenía en el mundo antiguo, como bien nos demuestra el *ThLL*<sup>142</sup>, un mayor refrendo que *excerptorius*:<sup>143</sup> recordemos, en efecto, que, mientras que este último término no aparece en los diccionarios del propio s. XVI anteriores a 1539<sup>144</sup>, aquél, aunque está ausente del *Calepino*<sup>145</sup>, figura

<sup>138</sup> Cf., por ejemplo, para el caso del verbo *excipere*, el pasaje de Poliziano, *ep.*, 6, 1, p. 162 ‘[adnotaciones] quas me praelegente studiosi exceperunt’ que nos da Rizzo, *Il lessico filologico*, p. 95.

<sup>139</sup> La frase pertenece al pasaje que citamos completo en el texto al que se refiere la nota 34.

<sup>140</sup> Cf. el texto al que se refiere nuestra nota 21.

<sup>141</sup> Tengamos presente, por otra parte, la existencia de otro pasaje de Vives donde habla también, aunque no expresamente, de la información filológica que había de introducir el alumno en el cuaderno al dictado del profesor (cf. el texto al que se refiere la nota 16).

<sup>142</sup> Cf. *ThLL*, V, 1226, 37-42, s.v. ‘exceptorius, -a, -um’.

<sup>143</sup> Como ya dijimos, el adjetivo *excerptorius* no aparece en el *ThLL* (cf. nota 42).

<sup>144</sup> Cf. nota 41.

<sup>145</sup> Recordemos que tampoco aparece en el diccionario de Calepino el adjetivo *excerptorius*- *a- um* (cf. nota 41).

en el *Lexicon* de Nebrija de 1492<sup>146</sup> y en el *Thesaurus Linguae Latinae* de R. Estienne aparecido por primera vez en 1532.<sup>147</sup>

IX. Pero una cosa es que no faltasen argumentos para pensar que el *hápax legómenon* creado realmente por Vives en la *Linguae Latinae exercitatio* fue *codex excerptorius* y otra muy distinta es que esos argumentos, aunque lógicos, fueran los que realmente pasaron por la mente del humanista valenciano a la hora de crear su neologismo.

Demostremos, en definitiva, como ya habrá adivinado el avisado lector, que Vives escribió realmente *codex excerptorius*. Tres son los argumentos que nos llevan a esa conclusión:

a) Nuestra defensa de la citada lectura tiene su principal refrendo en la ya citada anotación que hizo al pasaje Mota<sup>148</sup>, aunque desde dos perspectivas muy distintas a la que de por sí ya ofrece su inteligente razonamiento de relacionar el adjetivo de *codex excerptorius* con la frase de Plinio el Joven sobre el método de trabajo de Plinio el Viejo. Pasamos a abrir, en definitiva, una nueva puerta a la investigación que, sin embargo, no aprovechó el comentarista del Renacimiento.

1) Descubramos, en primer lugar, que el propio Vives sacó a la luz la frase ‘Nec librum ullum legas quin eadem excerptas quae...’ al comienzo del apartado ‘Lectio’ de la *Epistola II. De ratione studii puerilis*:<sup>149</sup>

Nec librum ullum legas quin eadem excerptas quae de sermone praeceptoris dixi. [...] Adsit semper penna et charta: quae miraberis, quae te delectabunt, insignias aliqua notula; itidem et quae te remorabuntur ut a magistro vel etiam condiscipulo sciscitere.

En esa frase, que a todas luces redactó él con la mente puesta en el ‘Nil enim legit quod non excerperet’ que Plinio el Joven escribió respecto a Plinio el Viejo<sup>150</sup>, el humanista valenciano aconsejó a Carlos Mountjoy

<sup>146</sup> Cf. Elio Antonio de Nebrija, *Diccionario latino-español* (Salamanca, 1492). *Estudio preliminar por G. Colón y M. J. Soberanas* (Barcelona: Puvill- Editor, 1979), s.v. *Exceptorius -a -um*, ‘por cosa de excepción’ y *Exceptorium*, ‘por recogedero’.

<sup>147</sup> Cf. *Roberti Stephani lexicographorum principis Thesaurus linguae Latinae in IV tomos diuisus* (Basileae: Typis et Impensis E. et J. Thurnisiorum Frat., MDCCXL), II, 267, s.v.: *Exceptorius*, ‘Adj. Ulp. in l. Instr. D. De instructo uel instrumento leg. Quali vindemiatorii, exceptoriique’ (= Ulp., *dig.*, 33, 7, 8).

<sup>148</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 58.

<sup>149</sup> Cf. *Ioannis Ludouici Vivis Valentini Opera omnia*, I, 273.

<sup>150</sup> Cf. nota 60.

que ‘seleccionara’ y ‘extrajera’ de los libros y apuntara en una *charta* que había de tener a mano la misma información (*uerba, formulae dicendi, sententiae*, etc) que, un poco más arriba y, más concretamente, al final del apartado ‘Praeceptor’ de la misma epístola<sup>151</sup>, le había dicho que debía anotar al escuchar las pláticas de su maestro:

[...] *Attentus illum audi: verba ejus, formulas dicendi, sententias annota et imitatione te similem ipsius, quoad facere poteris, effinge; quod praeceptor, quum videbit, dabit vicissim opera ne tu aliquid ex se possis accipere quod imitatione sit indignum.*

Nada de extraño tiene a partir de ahí, sino todo lo contrario, que Vives utilizara un derivado del verbo *excerpere* para dar el nombre de *codex excerptorius* a su famoso cuaderno.

2) En segundo lugar, debemos evidenciar que, al relacionar *codex excerptorius* con la frase de Plinio el Joven respecto al método de trabajo de Plinio el Viejo, Mota no hizo un razonamiento fuera de lugar, sino que lo hizo a partir de un contexto que él no explicitó, pero que le daba totalmente la razón. Pasemos a evidenciarlo.

Como ya dijimos, el cap. XIV de la *Linguae Latinae exercitatio*, titulado *Cubiculum et lucubratio*, es un diálogo sobre el aposento y el estudio nocturno entre cuatro personajes que reciben los nombres de Plinio, Epicteto, Celso y Dídimo. A todas luces esos personajes hacen referencia a cuatro conocidos autores de la Antigüedad: Plinio el Viejo<sup>152</sup>, Epicteto de Hierópolis de Frigia, Aulo Cornelio Celso y Dídimo de Alejandría.<sup>153</sup> Un mero repaso a las obras de estos autores nos hace ver que Vives se pensó mucho los nombres de los cuatro personajes: el primero fue el autor de la gran enciclopedia del Medievo y del Renacimiento<sup>154</sup>, los

<sup>151</sup> Cf. *Ioannis Ludouici Vivis Valentini Opera omnia*, I, 271.

<sup>152</sup> No todos los estudiosos de la *Linguae Latinae exercitatio* identifican el personaje de Plinio con Plinio el Viejo. Así lo hacen en efecto, F. Calero y Mª. J. Echarte, *Juan Luis Vives, valenciano. Linguae Latinae exercitatio. ‘Ejercicios de lengua latina. Traducción y notas por...’* (Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1994), p. 164, nota 214, y García Ruiz, *Luis Vives. Los diálogos*, p. 469, comentario a XIV,2. Pero no Alcina quien escribe ‘Plinio, nombre de dos escritores importantes latinos’ (cf. J. F. Alcina, *Juan Luis Vives. Diálogos y otros escritos. Introducción, traducción y notas de...’* [Barcelona, Planeta, 1988], p. 69, nota 1).

<sup>153</sup> La relación entre los cuatro personajes del capítulo de Vives con los cuatro estudiosos de la Antigüedad ya fue evidenciada por García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, p. 469, aunque la autora no conecta dicha vinculación con el problema que nos ocupa.

<sup>154</sup> Cf. M. Chibnall, ‘Pliny’s *Natural History* and the Middle Ages’, en T. A. Dorey (ed.), *Empire and the Aftermath, Silver Latin II* (London – Boston: Routledge and Kegan

célebres *Naturalis historiae libri XXXVII*; el segundo escribió un *Enchiridion*, que contiene máximas morales; el tercero sacó a la luz una enciclopedia llamada *Artes*, de la que conservamos ocho libros de medicina; y del cuarto, que ha pasado a la historia por la anécdota de que había escrito tantos libros que a veces no se acordaba después de haberlos redactado, debemos recordar ahora que gran parte de esos libros eran compilaciones poéticas épicas, líricas o dramáticas. Nos encontramos, en suma, con cuatro personajes dedicados a un trabajo intelectual que venía como anillo al dedo para recomendar el uso del *codex excerptorius*: queremos decir que la labor enciclopédica o de recopilación de los cuatro personajes cuadra perfectamente con la recomendación de Vives a sus alumnos de que pasaran muchas horas leyendo a los autores importantes y anotando en sus cuadernos toda la información filológica interesante que les saliera al paso. No olvidemos, además, que el humanista valenciano recomendó a Catalina de Aragón en 1523 que su hija María Tudor preparase un *libellus ex vacua charta* en el que debía anotar pequeñas sentencias, convirtiéndolo así en un *enchiridion*.<sup>155</sup>

Si por formular esta hipótesis considera el lector que estamos llevando las cosas demasiado lejos, tenga en cuenta, de un lado, que el personaje de Vives se entrega al trabajo intelectual ‘robando horas al sueño’, como vino a decir Plinio el Viejo al emperador Vespasiano en el prefacio-dedicatoria de su *Naturalis historia*<sup>156</sup>, y, de otro, que el nuevo Plinio, da muestras de un abrumador saber enciclopédico utilizando con precisión los nombres de los tipos de aposentos y sus partes (*cubiculum*, *coenatio*, *angulus*, etc.)<sup>157</sup>, de los utensilios para alumbrar (*candela*, *sepaceus*, *cereus*, *lychnuchum*, etc.)<sup>158</sup>, de los muebles y objetos para estudiar (*mensa*, *tibicen*, *pluteolus*, etc.)<sup>159</sup>, de instrumentos relacionados con la

Paul, 1975), pp. 57-78; G. Serbat, ‘Pline l’Ancien. État présent des études sur sa vie, son oeuvre et son influence’, *ANRW*, II/32/4 (1986), 2069-2200; A. M<sup>a</sup>. Moure Casas, ‘Plinio en España: panorama general’, *Revista de Estudios Latinos*, 8 (2008), 203-237; S. I. Ramos Maldonado, ‘¿Escribió Plinio el Viejo una enciclopedia?: A propósito de una lectura de L. Flaminio Sículo’, en A. Alvar Ezquerro – F. García Jurado (eds.), *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos (21-25 de septiembre de 1999)* (Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, 2001), II, 605-613; ‘La *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo: lectura en clave humanística de un clásico’, *Ágora. Estudios Clásicos em Debate*, 15 (2013), 51-94.

<sup>155</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 10

<sup>156</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 164.

<sup>157</sup> Cf. García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, pp. 248, lín. 40, y 250, líns. 77-78.

<sup>158</sup> Cf. *ibid.*, p. 246, líns. 5-7.

<sup>159</sup> Cf. *ibid.*, p. 248, líns. 39-40 y 42.



escritura (*calamus, penna, theca pulueraria*, y el propio *codex excerptorius*)<sup>160</sup>, de los muebles y ropas del dormitorio (*lectus, anacliterium, culcitra plumea, ceruical, puluinus*, etc.)<sup>161</sup>, de los insectos que pueden molestarnos en las habitaciones (*culex* y *cimex*)<sup>162</sup>, lo que aprovecha, como buen naturalista, para dictaminar en su última intervención del diálogo que la plaga de chinches que asolaba París y Lovaina se debía al tipo de madera, para el caso de la primera de estas dos ciudades, y de la arcilla, para el caso de la segunda.<sup>163</sup>

Y, si aún así el lector alberga alguna duda, considere, de un lado, que el propio adjetivo *subsiciuus- a- um* que utiliza Plinio el Viejo al aclararle al emperador Vespasiano en el prefacio-dedicatoria de la *Historia Natural* que la redacción de su obra no le había quitado horas a sus trabajos administrativos, sino horas al sueño:<sup>164</sup>

[...] homines enim sumus et occupatis subsiciuisque temporibus ista curamus, id est nocturnis, ne quis uestrum putet his cessatum horis. dies vobis inpendimus, cum somno valetudinem computamus, vel hoc solo praemio contenti, quod, dum ista, ut ait M. Varro, musinamur, pluribus horis vivimus. profecto enim vita vigilia est. [...]

también aparece en boca del personaje de Vives:<sup>165</sup>

PLIN. Aliquando repetemus succissiuis horis, ut spero; nam lubet multum leuamenti a studiis grauioribus. Defessus sum iam studendo, meditando, scribendo. Sterne mihi lectum.

Y tenga presente, de otro, que el propio segundo término latino del título del diálogo *Cubiculum et lucubratio* encuentra su razón de ser no sólo en el paralelo ya comentado con los estudios nocturnos de Plinio el Viejo, sino también que en la información que nos da este en el mismo prefacio de su *Historia Natural* de que los más serios de los autores romanos habían dado títulos como *Antiquitates*, *Exempla* o *Artes*, en tanto que los más ingeniosos habían abrazado el de *Lucubrationes*:<sup>166</sup>

[...] nostri grauiores Antiquitatum, Exemplorum Artiumque, facetissimi Lucubrationum, puto quia Bibaculus erat et vocabatur. [...]

<sup>160</sup> Cf. el texto el texto al que se refiere la nota 34.

<sup>161</sup> Cf. García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, pp. 250, líns. 76-78, y 252, lín. 82.

<sup>162</sup> Cf. *ibid.*, p. 252, líns. 88 y 94.

<sup>163</sup> Cf. *ibid.*, p. 252, líns. 96-97.

<sup>164</sup> Cf. Plin., *H.N. praef.*, 18.

<sup>165</sup> Cf. García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, p. 250, líns. 74-76.

<sup>166</sup> Cf. Plin., *H.N. praef.*, 24.

Cabe concluir, por tanto, que el razonamiento que hizo Mota relacionando *codex excerptorius* con la anotación de Plinio el Joven sobre el método de trabajo de Plinio el Viejo, lejos de estar fuera de lugar, dio totalmente en el blanco.

b) De otra parte, nuestra defensa de la lectura *codex excerptorius* encuentra otro importante argumento en el análisis de un pasaje del mismo diálogo XIV de los *Colloquia* que, como veremos, guarda relación con el ya citado<sup>167</sup>, donde Vives dio nombre a su cuaderno.

En este nuevo pasaje, al hilo de la petición que Plinio hace a Dídimo en el referido texto de que le alargara del armario un libro de Cicerón y otro de Demóstenes, el ayo le entrega un tomo del primero de estos dos escritores con una frase ('Hoc habes Ciceronis') sacada de Mart., 2, 89, 4, frase esta que, por pertenecer a un epigrama soez del vate bilbilitano (e impropio, por tanto, de un libro escolar) contra el orador arpinate<sup>168</sup>, nuestro personaje principal corta de inmediato pidiendo tranquilidad a sus contertulios. Y a continuación le pide a Dídimo que le desate el libro y que le localice el pasaje de Cic., *Tusc.*, 4, 58-68,<sup>169</sup> donde se habla de la mansedumbre<sup>170</sup> y de la alegría.<sup>171</sup>

<sup>167</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 34.

<sup>168</sup> Cf. García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, pp. 472-474, comentario a XIV, 64-65. Debemos señalar, no obstante, que, a nuestro juicio, no es correcta la traducción 'En esto te asemejas a Cicerón' que la citada investigadora da a 'Hoc habes Ciceronis', siguiendo a Calero y Echarte, *Juan Luis Vives, valenciano*, p. 70, que traducen 'En esto te pareces a Cicerón' y relacionan el texto con la anterior respuesta que da Plinio aclarando que le da igual el tipo de pluma: nosotros pensamos que el hemistiquio de Marcial ha de traducirse por 'Esto tienes de Cicerón', como hace Coret y Peris, *Dialogos de el docto valenciano Luis Vives*, p. 205, e, inspirado por este, L. Riber, *Juan Luis Vives. Obras completas* (Madrid, M. Aguilar Editor, 1948), p. 924, o por 'Esto es lo que tienes de Cicerón', como hace Alcina (*Juan Luis Vives. Diálogos*, p. 71), y ponerse en relación con el libro de Cicerón que ha pedido Plinio.

<sup>169</sup> A nuestro juicio, este es el pasaje que ordena buscar Plinio y no el de Cic., *Tusc.*, 3, 71, como defiende García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, p. 473, nota a XIV, 65-67, partiendo de que, a renglón seguido del texto que ahora citamos, Epicteto encuentra unos versos en latín que Dídimo aclara que son una traducción de unos versos de Sófocles (= Soph., Fr. 576 [666] ed. Radt, *Tragicorum Graecorum fragmenta* IV) realizada por el escritor romano. Entendemos que Epicteto, que está al lado de Dídimo, llama la atención sobre esos versos, cuando el ayo de Plinio hojeaba el libro buscando el pasaje de Cic., *Tusc.*, 4, 58-68, pero esos versos no guardan relación alguna con la *mansuetudo* ni con la *laetitia*, pues, como bien escribe la citada investigadora (cf. *ibid.*, p. 473, nota a XIV, 67-69) 'tratan en realidad sobre el consuelo que se es capaz de ofrecer ante las desgracias ajenas y la inevitable pesadumbre de las propias'.

<sup>170</sup> Cicerón no utiliza aquí el término *mansuetudo*, pero entendemos que Vives se refería a la forma de calmar el espíritu que se explican en Cic., *Tusc.* 4, 58-64.

<sup>171</sup> Cf. García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, p. 250, lín. 65-67.

PLIN. Conquiescite, reclude mihi Ciceronem; aperi, euolue adhuc tria aut quatuor folia ad quartum *Tusculanarum quaestionum*, quaere ibi de mansuetudine et laetitia.

Vives hace que sus ficticios personajes no aclaren después lo que se iba hacer exactamente con el pasaje localizado, pues Plinio alega que está cansado y que quiere irse a la cama.<sup>172</sup> Pero es evidente que, a la luz de que el personaje principal había hecho venir a Dídimio, su joven amanuense, para ‘dictarle algo’ (*aliquid dictare*) y que le había pedido a este que le alargara el *codex excerptorius*, los *regesta majuscula* o ‘cuaderno grande de registro’<sup>173</sup> y sus *schedia* o ‘apuntes’ para hacer él mismo unos retoques (*nonnulla expolire*), el contexto lleva a pensar que, cuando después pide que se le busque el pasaje de Cic. *Tusc.* 4,58-68, su intención no era simplemente la de ‘dictar’ la totalidad o una parte del citado texto para que lo ‘copiara’, lo que no tendría sentido al tenerlo impreso en el libro, sino la de ‘seleccionar’ y ‘extraer’ información filológica relativa a la *mansuetudo* y a la *laetitia*, bien para que Dídimio la introdujera a su dictado en el apartado correspondiente del *codex excerptorius* o en los *regesta majuscula*, o bien para retocar él mismo sus *schedia*.

c) Por último, nuestra defensa de la lectura *codex excerptorius* encuentra un importante refrendo en algo que, aunque obvio, conviene explicitar: no debemos pasar por alto, en efecto, que las explicaciones teóricas del propio Vives de cómo debían preparar los estudiantes — niños y niñas<sup>174</sup> — el cuaderno y la propia finalidad del mismo nos hacen ver que el citado nombre latino cuadra mejor en su conjunto con esas exposiciones que con *codex exceptorius*. Queremos decir, en definitiva, que la división temática de los cuadernos<sup>175</sup> y la labor de lectura de los grandes autores por parte de los propios alumnos<sup>176</sup> nos lleva conceptualmente al verbo *excerpere*, es decir, al proceso de ‘seleccionar’ y el de ‘extraer’<sup>177</sup> la información filológica que después habrían de introducir ellos de

<sup>172</sup> Recordemos que Plinio decide irse a la cama por cansancio (cf. García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, p. 250, líns. 73-76).

<sup>173</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 59, así como el contenido de la misma.

<sup>174</sup> Cf. nota 23.

<sup>175</sup> Cf. los textos a los que se refieren las notas 16 (‘quem in certos locos ac velut nidos partieris’) y 21 (‘in partes aliquot divisum’).

<sup>176</sup> Cf. los textos a los que se refieren las notas 14 (‘inter legendum graves auctores’) y 21 (‘apud magnos scriptores legerit’).

<sup>177</sup> Cf. nota 43.

forma ordenada en los correspondientes apartados de los *codices excerptorii*.

Nuestros tres argumentos nos hacen ver que Mota dio en el blanco al relacionar tan agudamente *codex excerptorius* con la frase de Plinio el Joven sobre el método de trabajo de Plinio el Viejo 'Nil enim legit quod non exciperet'<sup>178</sup>, método de trabajo este que tanto impactó al hermenéuta alcaláino, como bien nos reflejan los verbos *excerpi* y *excerptos* del siguiente párrafo de la carta a los lectores que abre su comentario:<sup>179</sup>

[...] Non uacat huiusce rei causas rationesque persequi, longiorem enim epistolam quam pro libelli modo proponere non decet. Sed una illa interim satis esto. Ex aliorum librorum lectione, uelut Terentiana atque Plautina, excerpi quidem elegantiae fructum quis negat? Sed in eis tamen uitiorum incitamenta et morum offendicula inesse quis non uidet? At in autore nostro quid quam elegantiae Latinae flosculos quos ex clarissimis quibusque autoribus excerptos in hunc librum libellum congescit, inuenies? Tum nihil est quod uel Christum ipsum uel certe optimos mores et probam educationem non sapiat.

y método de trabajo este que nos obliga a tildar de auténticos disparates las decisiones que, sin respetar lo escrito por Mota en su *annotatio* al hilo de la lectura *codicem excerptorium* de la *Linguae Latinae exercitatio*, tomaron determinados editores: recordemos que algunos estamparon *exceptorium* tanto en la entrada y en el cuerpo de la anotación<sup>180</sup> como incluso en el *Index uocum quas interpretatus est Petrus Motta*<sup>181</sup>, otros colocaron en la entrada de la misma nota *exceptorium*, cuando en el cuerpo introdujeron *excerptorium*.<sup>182</sup> En fin, estos dislates y otros similares<sup>183</sup> parten del mismo error: de no reparar que Mota estaba uniendo *codex excerptorius* con el verbo de la oración de relativo de la mencionada frase de Plinio el Joven sobre Plinio el Viejo. Queremos decir, en definitiva, que la obvia vinculación etimológica imposibilita los cambios señalados.

A la luz de lo expuesto resulta absolutamente claro que Vives escribió *codex excerptorius* para dar nombre al cuaderno donde los estudiantes

<sup>178</sup> Cf. nota 60.

<sup>179</sup> Cf. *Ioannis Lodouici Valentini Linguae Latinae exercitatio. Accessit...*, p. [a 1°].

<sup>180</sup> Cf. los textos a los que se refieren las notas 73, 84 y 90,

<sup>181</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 74.

<sup>182</sup> Cf. el texto al que se refieren las notas 79 y 80.

<sup>183</sup> No olvidemos que hay quienes mantuvieron incólume el texto de Mota, pero efectuaron el trueque de *codex excerptorius* en *codex exceptorius* en el texto de los *Colloquia* de Vives y en el *Index* de Ramírez (cf. el texto al que se refieren las notas 75 a 77).

habían de plasmar la información filológica ‘seleccionada’ y ‘extraída’ directa o indirectamente de los grandes autores. Podemos decir que, al decidir acuñar esta *noua iunctura*<sup>184</sup> con un adjetivo derivado del verbo *excerpere*, el humanista valenciano tuvo presente el propio principio de la *imitatio* renacentista, ese principio que dibuja mejor que nada la imagen aristofanesca de la abeja que, libando en flores mil, fabrica después su propia miel<sup>185</sup>, como nos recuerda, evocando un pasaje de Séneca, uno de los textos citados en nuestro trabajo<sup>186</sup>, y ese principio que el propio Vives utilizó, por ejemplo, en el cap. II del *De tradendis disciplinis liber IV* de la *Secunda pars* de los *De disciplinis libri XX*:<sup>187</sup>

[...] magister, velut diligens apicula per omnia disciplinarum viridia circumvolitans, undique decerpit discipulo suo, et colliget observationis hujus exempla [...]

Debemos precisar, no obstante, que al dar el nombre de *codex excerptorius* a su cuaderno, nuestro compatriota tuvo *in mente* la metáfora de las abejas, pero no en su trabajo de ‘producción’, que constatamos en el *Ciceronianus* de Erasmo, como tan sutilmente obseó Moss<sup>188</sup>, sino en el de ‘selección’, sentido que nos ilustra bien el texto que acabamos de citar y, en especial, el verbo *decerpet*, emperajado también etimológicamente con *excerpere*, y en el de ‘organización’<sup>189</sup>, que no sólo vertebr

<sup>184</sup> Cf. nota 40.

<sup>185</sup> La imagen, repetida insistentemente por los autores latinos clásicos, como Lucrecio, Horacio o Séneca (cf. el texto al que se refiere la nota 125), fue utilizada después en muchas ocasiones por los humanistas, como ya señaló F. Lázaro Carreter, ‘Imitación y originalidad en la poética renacentista’, en F. Rico – F. López Estrada (ed.), *Historia y crítica de la literatura española. II (Siglos de Oro: Renacimiento)* (Barcelona: Editorial Crítica, 1980), pp. 91-92.

<sup>186</sup> Nos referimos al pasaje de Sen., *ep.*, 84, 5 que se cita en el texto al que se refiere la nota 125 y comentamos en la nota 126. Debemos recordar, además, que el escritor romano escribió el siguiente pasaje en un contexto muy cercano al anterior y, más concretamente, en *ep.*, 84, 3 ‘Apes, ut aiunt, debemus imitari, quae vagantur et flores ad mel faciendum idoneos carpunt’, donde podemos ver utiliza el verbo *carpere* con el que obviamente está relacionado *excerpere* y, por ende, el adjetivo *excerptorius -a -um*.

<sup>187</sup> Cf. *Ioannis Ludouici Vivis Valentini Opera omnia*, VI, 356.

<sup>188</sup> La autora traduce al inglés y comenta (cf. Moss, *Printed Commonplace-Books*, p. 105) el siguiente párrafo del *Ciceronianus* (cf. *ibid.*, p. 298, nota 106) ‘Apes num ex uno frutice colligunt mellificii materiam? An potius ad omnes florum, herbarum, fructuum species mira sedulitate circumvolant, frequenter e longinquo petentes quod condant in alvearia? Nec statim mel est quod adferunt, fingunt ore visceribusque suis liquorem, ac in ipsas transformatum rursus ex sese gignunt, in quo non agnoscas, nec floris, nec fructibus delibati saporem, odoremve, sed apiculae foetum ex omnibus illis temperatum’, que toma de la edición de P. Mesnard, en *Opera Omnia* (Amsterdam, 1971), I, 2, 652.

<sup>189</sup> Recordemos que, aunque en el mundo clásico se elogiaba ya el trabajo de ‘organización’ de las abejas, como nos evidencian la bella descripción de Verg., *georg.*, 4, 149-221

de forma explícita la meticulosa preparación del *codex excerptorius*, sino que también — y esto es lo que más nos interesa a nosotros ahora — forma parte implícitamente del proceso de ‘seleccionar’ los textos de los grandes autores y ‘extraer’ de ellos la información filológica.<sup>190</sup>

Esta perspectiva nos obliga, en fin, a insistir en la idea de la citada investigadora de que la principal finalidad del cuaderno de los alumnos de Vives es la construcción bien organizada de un léxico latino.<sup>191</sup> Apuntemos ahora ese mismo aserto al hilo del siguiente pasaje en el que ella<sup>192</sup> hilvana con brillantez la metáfora de las abejas con los *De disciplinis libri XX* del humanista valenciano y las cartas que escribió él para la educación de María Tudor<sup>193</sup> y de Carlos Mountjoy.<sup>194</sup>

Noticeably missing from Vives’s string of metaphors at this point, as from his two letters, are the ordering and transforming bees. Vives’s students do not gather for the honey-producing hive or for any system of digestion and reproduction, but for that complete lexicon of the Latin language yet to be constructed, whose absence he bewails at frequent intervals. They collect words and idioms, and they also observe how authors arrange their material sequentially and how they apply dialectical procedures of argumentation to develop it and to manage the reader’s response. Not least among these procedures is the use of quotation. Vives asks his student to pay attention to “where, how, and what quotations an authors uses to lend authoritative support to his own ideas, and which authors he draws on” [...] <sup>195</sup>

y como nos recuerda la frase ‘rem publicam habent, consilia priuatim quoque, at duces gregatim’ de Plin., *H.N.*, 11, 11, sin embargo, sería en el Renacimiento cuando esa misma labor de equipo llegaría a vertebrar incluso una obra completa, como es el caso del tratado *De apibus siue de republica libri quinque* que escribió Bernardino Gómez Miedes, pero cuyo manuscrito se perdió desgraciadamente en el mar a causa del terrible temporal que afrontó el humanista alcañizano en su viaje de vuelta de Italia el 19 de abril de 1576 (cf. Maestre Maestre, ‘El humanismo alcañizano’, p. 241).

<sup>190</sup> Respecto a las minuciosas y explícitas instrucciones de Vives para la conformación y ‘organización’ del cuaderno, cf. nuestro apartado II y, en especial, los textos a los que se refieren las notas 10, 14, 16, 20 y 21. Y, en cuanto a los dos citados significados del verbo *excerpere*, con los que también guarda una relación implícita, como decimos, el obligado principio ‘organizador’, cf. nota 43.

<sup>191</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 7, así como el contenido de la misma.

<sup>192</sup> Cf. Moss, *Printed Commonplace-Books*, p. 118.

<sup>193</sup> Forman parte de la carta para la educación de María Tudor los textos a los que se refieren las notas 10 y 14.

<sup>194</sup> Pertenece a la epístola para la educación de Carlos Mountjoy el texto al que se refiere la nota 16.

<sup>195</sup> La importancia de que los estudiantes anotasen bien las referencias bibliográficas de los textos consultados – añadimos nosotros – se deja ver en la existencia del *regestum* o ‘registro’ (cf. el texto de Pedro de la Mota al que se refiere la nota 59, así como el contenido de la misma).

X. Ahora bien, a la luz de todos estos datos, ¿cuál es la mejor forma de traducir al castellano el nombre latino del cuaderno de Vives? Dar respuesta a esta pregunta – cuestión con la que cerramos nuestro trabajo — no es baladí, pues el error cometido con el nombre latino hace ver la importancia de no equivocarnos también con las posibles traducciones del mismo al vernáculo.

Recordemos que hacia 1545 Ramírez optó por la perífrasis ‘cartapacio donde se escribe lo que saca de los libros’.<sup>196</sup> A partir de ahí tanto los editores<sup>197</sup> y estudiosos<sup>198</sup> como los diccionarios<sup>199</sup> se sirvieron del simple término ‘cartapacio’, que ya había utilizado en 1540 Cristóbal de Villalón en *El Scholastico*<sup>200</sup>, para verter al castellano o a otras lenguas vernáculas *codex excerptorius*:<sup>201</sup> Pero el vocablo era incorrecto, puesto que el significado de este sustantivo es sólo el de ‘un cuaderno para escribir o tomar apuntes’, como nos aseguran los diccionarios renacentistas<sup>202</sup> y los

<sup>196</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 63.

<sup>197</sup> Así lo hacen los responsables de las ediciones de los *Colloquia* de 1597, 1644, 1774, 1780 y 1782 (cf. notas 76, 80, 85, 88 y 91), recogiendo todos ellos la explicación realizada por Ramírez.

<sup>198</sup> Cf. notas 95, 96 y 97.

<sup>199</sup> Cf. notas 103, 104, 106, 107, 109, 110 y 111.

<sup>200</sup> Cf. J. M. Martínez Torrejón (ed.), *Cristóbal de Villalón. El Scholastico* (Barcelona: Crítica, 1987), p. 143.

<sup>201</sup> Recordemos, por ejemplo, que *chartapáci* es el término en catalán que aparece en el artículo XIII de la *Constitución del Studi General* de Valencia de 1561: como bien ha señalado A. Gallego Barnés (*Los ‘Refraneros’ de Juan Lorenzo Palmireno. Estudio de sus fuentes paremiológicas* (Alcañiz – Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos – Editorial Laberinto – CSIC, 2004), p. 97), fue Palmireno quien hizo que los estatutos de la Universidad valenciana dispusieran que todos los estudiantes habrían de ir a clase con él.

<sup>202</sup> Recordemos, por ejemplo, que en el *Lexicon* de Nebrija de 1492 el humanista andaluz escribe ‘Albiolus.i. por cartapacio en blanco’ (cf. *Elio Antonio de Nebrija, Diccionario latino-español* (Salamanca, 1492), s.v.). Y, a la inversa, en el *Vocabulario de romance en latín* que consultamos a través de G. J. Macdonald (ed.), *Antonio de Nebrija. Vocabulario de romance en latín. Transcripción crítica de la edición revisada por su autor* (Sevilla, 1516) con una introducción de... (Madrid: Editorial Castalia, 1981), p. 46, leemos ‘cartapacio de papel blanco albiolus.i’. Como es obvio, el sustantivo *albiolus* guarda relación etimológica con *albus*: por ende, debemos entender que ‘cartapacio’, cuya etimología no está clara (cf. J. Corominas – J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Madrid: Editorial Gredos, 1980), p. 900, s.v., pp. 900-901), era en un principio sólo un ‘cuaderno de hojas en blanco’, lo que cuadra perfectamente también con los términos latinos *libellus ex vacua charta*, *liber vacuus*, *liber chartae purae*, *liber chartae vacuus* empleados por Vives (cf. los textos a los que se refieren las notas 10, 14, 16 y 21): fue cuando se le identificó erróneamente con el *codex excerptorius* (cf. el texto al que se refiere la nota 67) y con el *codex exceptorius* (cf. los textos a los que se refieren las notas 103, 104, 106, 107, 109, 110 y 111), cuando comienza a tener un significado que no le era propio.

actuales.<sup>203</sup> Desde esta óptica podemos decir que la simplificación de la perífrasis de Ramírez en ‘cartapacio’ hizo que se incurriera en un error conceptualmente muy parecido al que se cometió al trocar el *codex excerptorius* vivesiano en *codex exceptorius*.

En 1568 Palmireno se debatió, como nos deja ver el título de su opúsculo *El prouerbiador o cartapacio*<sup>204</sup>, entre estos dos sustantivos: pero, pese a que el primero era mucho mejor, puesto que su significado es el de ‘Libro o cuaderno donde se anotaban algunas sentencias especiales y otras cosas dignas de recordar’<sup>205</sup>, sin embargo, optó por utilizar más el segundo en consonancia con la lectura *codex exceptorius* por él abrazada tanto en esa obra como en otras suyas, según apuntamos ya en otro trabajo.<sup>206</sup>

En 1723 Coret y Peris vertió el neologismo por ‘cartapacio de apuntamientos’<sup>207</sup>, lo que es harto significativo desde la perspectiva histórica, pero en 1743 lo cambió por ‘libro de apuntamientos’.<sup>208</sup> Como es obvio, ninguna de las dos versiones cuadra con la lectura *codex excerptorius* por él editada, sino con la de *codex exceptorius*.

En 1948 L. Riber, inspirado por las traducciones de Coret y Peris<sup>209</sup>, optó por ‘cuaderno de apuntes’,<sup>210</sup> lo que obviamente tiene el mismo problema que ya hemos comentado respecto a ‘cartapacio de apuntamientos’ y a ‘libro de apuntamientos’.

Neutra resulta igualmente la versión que publicó Alcina en 1988 de ‘libro de notas’<sup>211</sup>, pues la misma no aclara el origen y la forma de hacer esas anotaciones.

<sup>203</sup> Cf. *Real Academia Española. Diccionario de la lengua española* (Madrid: 2001), p. 316, s.v.

<sup>204</sup> Cf. notas 95 a 97.

<sup>205</sup> Cf. *Real Academia Española. Diccionario de la lengua española...* (Madrid: 2001), p. 1256, s.v. Como podemos comprobar, el significado de ‘proverbiador’ de la vigésima primera edición del diccionario de la RAE es similar al de la primera edición de 1737 (cf. el texto al que se refiere la nota 217), que permaneció vigente, con unas diferencias no significativas, hasta la vigésima edición de 1984 (cf. nota 219).

<sup>206</sup> Cf. nota 98.

<sup>207</sup> Cf. Coret y Peris (ed.), *Dialogos de el docto valenciano Luis Vives*, p. 203. Para la cita del texto latino de esta misma edición, cf. nuestra nota 54.

<sup>208</sup> El autor mejoró su traducción en 1749, año en el que salió la segunda edición, cuyo texto consultamos nosotros a través de Ch. Coret y Peris (ed.), *Dialogos de Juan Luis Vives. Traducidos en lengua castellana por... Tercera edición. Corregido el texto, y mejorada la Traducción por el mismo Traductor. Añadidas también algunas Notas, para mejor inteligencia de ambas lenguas* (Valencia: Por Benito Monfort, 1759), p. 219.

<sup>209</sup> Esta misma relación de dependencia se deja ver en las traducciones de Coret y Peris y Riber que constatamos en la nota 168.

<sup>210</sup> Cf. Riber, *Juan Luis Vives*, II, 924.

<sup>211</sup> Cf. Alcina, *Juan Luis Vives. Diálogos*, p. 71.



Calero y Echarte optaron en 1994 por traducir la *noua iunctura* por ‘cuaderno de escribir’<sup>212</sup>, sintagma que resulta también neutro y no recoge el espíritu de Vives.

En 2005 García Ruiz imprimió en el cuerpo de su versión ‘cuaderno de citas’<sup>213</sup>, pero después en el *Glosario de términos* lo cambió por el de ‘cuaderno de apuntes’:<sup>214</sup> de estas dos iniciativas la primera es, a todas luces, mucho mejor, pero tampoco es exacta, puesto que ‘cita’ es una ‘Nota de ley, doctrina, autoridad u otro cualquier instrumento que se alega para prueba de lo que se dice o se refiere’;<sup>215</sup> la segunda, por otra parte, incurre en el mismo error que la traducción de Riber, de donde está tomada.<sup>216</sup>

Como es fácil deducir, de las traducciones que hemos sacado a la palestra las dos mejores son la perífrasis de Ramírez, es decir, ‘cartapacio donde se escribe lo que se saca de los libros’ y la de ‘proverbiador’ de Palmireno. Y de estas dos la más atinada es la segunda, según pasamos a evidenciar

Es cierto que la perífrasis de Ramírez recoge el tipo de material didáctico (‘cartapacio’), forma de utilizarlo (‘donde se escribe’) y su finalidad (‘lo que se saca de los libros’) y que incluso es la única que salva el escollo de traducir el adjetivo derivado del verbo *excerpere*. Pero, como tal perífrasis, resulta demasiado larga para traducir un nombre latino de dos palabras.

Mucho mejor es la propuesta por Palmireno. Veamos, en efecto, el significado de ‘proverbiador’ a través del quinto tomo de la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española, aparecido en Madrid en 1737:<sup>217</sup>

PROVERBIADOR. s. m. Libro ò quaderno donde se anotan algunas sentencias especiales, ù otras cosas dignas de traerlas à la memoria. Lat. *Liber*

<sup>212</sup> Cf. Calero – Echarte, *Juan Luis Vives, valenciano*, p. 69.

<sup>213</sup> Cf. García Ruiz (ed.), *Luis Vives. Los diálogos*, p. 249. El nombre compuesto ‘cuaderno de citas’ nos recuerda al de ‘quotation-notebook’ que utiliza Moss, *Printed Commonplace-Books*, p. 112, al hablar de la *Ratio colligendi exempla* de la *Copia rerum erasmiana* (cf. nota 5).

<sup>214</sup> Cf. *ibid.*, p. 568.

<sup>215</sup> Cf. *Real Academia Española. Diccionario de la lengua española...* (Madrid, 2001), p.380.

<sup>216</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 210.

<sup>217</sup> Cf. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces...* (En Madrid: En la Imprenta de Francisco de Hierro, Impresor de la Real Academia Española, 1737), V, 415.

*proverbiorum, vel codex.* PALMYR. Estud. de la Aldea, pl. 132.<sup>218</sup> Por perezoso que sea el estudiante, suele tener un libro, donde escribe lo que mas le agrada: à este llaman... proverbialdor ò cartapacio,

Como vemos, de acuerdo con este significado, que, excepción hecha de determinadas grafías, se corresponde exactamente con el que aparecía hasta la vigésima edición del diccionario<sup>219</sup> y es muy parecido al que encontramos a partir de la vigésimo primera<sup>220</sup>, el vocablo ‘proverbialdor’ alude al tipo de material didáctico (‘libro’ o ‘cuaderno’), forma de utilizarlo (‘donde se anotan’) y finalidad (‘algunas sentencias especiales, ù otras cosas dignas de traerlas à la memoria’). Pese a que este término no recoge explícitamente el proceso de *excerpere*, pensamos, sin embargo, que es mucho más certero como traducción de *codex excerptorius* que la perífrasis de Ramírez: tengamos presente, de un lado, que etimológicamente se relaciona con ‘proverbial’<sup>221</sup> y, por ende, con los ‘proverbios’, que formaban parte de la información que había de introducir el estudiante en el cuaderno<sup>222</sup>, y, de otro, que, en su definición se utiliza el verbo ‘anotar’<sup>223</sup> frente al de ‘escribir’, se precisa más la información filológica que ha de introducirse<sup>224</sup> y se alude, por último, a la necesidad

<sup>218</sup> El número de página nos hacer ver que los académicos utilizaron la edición de *El estudioso de la aldea* publicada en Valencia en 1568 y no la de 1571, como podemos comprobar en la nota 232.

<sup>219</sup> Cf. *Real Academia Española. Diccionario de la lengua española...* (Madrid, 1984), II, 115: ‘Libro o cuaderno donde se anotaban algunas sentencias especiales y otras cosas dignas de traerlas a la memoria’.

<sup>220</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 205.

<sup>221</sup> Así lo indica, por ejemplo, la propia Real Academia Española en la vigésima edición del diccionario del año 2001 (cf. nota 205) con la frase parentética inicial ‘(Del coloq. *proverbial*, usar mucho proverbios)’.

<sup>222</sup> Cf. los textos a los que se refieren las notas 16 y 21. Recordemos, por otra parte, que, en el caso de Palmireno, el que se llamara ‘prouerbiador’ al cuaderno lo vería tanto mejor cuanto que él, siguiendo los pasos de los *Adagia* de Erasmo, fue un gran recopilador de ‘refranes’ (cf. Barnés, *Los ‘Refraneros’ de Juan Lorenzo Palmireno*), que, obviamente, hacía que sus alumnos aprendiesen tanto en castellano como en latín, para enseñarles, además de buenas costumbres, que no habían de traducir literalmente los textos (cf. *ibid.*, pp. 36-40).

<sup>223</sup> Recordemos a este efecto que dos de los cinco textos de teoría de Vives sobre el cuaderno se encontraban en el apartado de *Annotationes* de las *Epistolae duae de ratione studii puerilis* (cf. los textos a los que se refieren las notas 14 y 16).

<sup>224</sup> Tengamos presente que la Real Academia Española señala en la definición que ha de introducirse ‘algunas sentencias especiales y otras cosas dignas’ (cf. el texto al que se refiere la nota 205).

de conservar esa información en la memoria.<sup>225</sup> Y añádase a esto que la simplificación de la *noua iunctura*<sup>226</sup> vivesiana en un solo vocablo, lejos de verla con malos ojos, hemos de aceptarla con el criterio de los humanistas — y, entre ellos, el del propio Palmireno<sup>227</sup> — que no querían que la traducción se hiciese palabra por palabra.<sup>228</sup>

Palmireno, en suma, sacó a la palestra el vocablo más acertado para poner nombre en castellano al cuaderno descrito por Vives en unos textos que él divulgó en su opúsculo *El prouerbiador o cartapacio*.<sup>229</sup> Pero el humanista alcañizano no fue consciente de su hallazgo, puesto que, como ya anticipamos<sup>230</sup>, él no hizo otra cosa que alinearse con quienes llamaban al cuaderno del pedagogo valenciano *codex exceptorius*, sin percatarse de que Vives había vertebrado su neologismo a través del verbo *excerpere*. Palmireno, en fin, tomó de sus contemporáneos el nombre latino, como también el de ‘prouerbiador’ y ‘cartapacio’<sup>231</sup>, sin reflexionar con la debida profundidad.

Ese fue su error y ese fue, a la postre, el de los miembros de la Real Academia Española del s. XVIII, como nos hace ver la comparación del texto de *El prouerbiador o cartapacio* que ellos citan en el pasaje que acabamos de traer a colación nosotros con el que realmente escribió Palmireno:<sup>232</sup>

<sup>225</sup> Consideremos que también este extremo es fundamental, como nos deja ver el texto de Vives al que se refieren las notas 10 y 16 (cf. et nota 2).

<sup>226</sup> Cf. nota 40.

<sup>227</sup> Así nos lo hace ver el humanista alcañizano al traducir, por ejemplo, *conglabato agmine* por ‘apiñados’ y *custodiarum munia obire* por ‘estar en centinela’ en el apartado titulado ‘Orden y método para saber traduzir de Latin en Romance, puesto al propósito de proveer phrases y formulas loquendi de la guerra’ que encontramos dentro del *Comento del tercer punto de El estudioso de la aldea* (Valencia, 1571), p. 156 [cf. et nota 222].

<sup>228</sup> Es el caso también, por ejemplo, del Brocense, como podemos comprobar en E. Sánchez Salor – C. Chaparro Gómez (eds.), *Francisco Sánchez de las Brozas. Minerua o De causis linguae Latinae libri I, III, IV (Introducción y edición E. Sánchez Salor), Liber II (edición de C. Chaparro Gómez)* (Cáceres: Institución Cultural el Brocense — Excma. Diputación Provincial de Cáceres — Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1995), pp. 412, 29-414, 6.

<sup>229</sup> Remitimos al lector al trabajo nuestro que citamos en la nota 98.

<sup>230</sup> Cf. el texto al que se refieren las notas 94 a 98.

<sup>231</sup> Tenga presente el lector a estos efectos el elocuente ‘a este llaman’ que encontramos en el pasaje inicial de *El prouerbiador o cartapacio* citado parcialmente por los miembros de la Real Academia Española en 1737 (cf. el texto al que se refieren las notas 217 y 218) y, de forma completa, por nosotros en el texto al que se refiere la nota siguiente.

<sup>232</sup> Cf. *El estudioso de la aldea...* (Valencia: 1568), p. 132, y (Valencia: 1571), p. 131, y *El estudioso cortesano...* (Alcalá de Henares, 1587), f. 139<sup>r</sup>.

Por perezoso que sea el estudiante, suele tener vn libro, donde escriue lo que mas le agrada: a este llaman *Codex exceptorius*, Prouerbiador o Cartapacio. [...]

Como es claro, los académicos sustituyeron el nombre latino del cuaderno por puntos suspensivos. Pero la sustitución no es tan inocente como cabría imaginar a primera vista: caigamos en la cuenta, en primer lugar, de que ellos habían identificado ya en el segundo tomo de su flamante diccionario, aparecido en 1729, *codex exceptorius* con ‘cartapacio’<sup>233</sup>, sumándose así a esa saga de estudiosos que dieron tanta vida al doble error cometido en el s. XVI, que al final se creó incluso la expresión ‘latín de cartapacio’;<sup>234</sup> y caigamos en la cuenta, de otra parte, que, en esa tesitura, ellos se vieron obligados a asignar, dentro ahora del quinto tomo, publicado en 1737, el nombre latino de *liber proverbiorum*, *vel codex* al término ‘proverbiador’.<sup>235</sup>

Pero, ironías de la vida, ‘proverbiador’ era lo que mejor cuadraba antes, como ahora, con *codex excerptorius*.

## Conclusiones

Nuestro artículo demuestra que, como aseguran las diez ediciones de la *Linguae Latinae exercitatio* realizadas en vida y la mayoría de las posteriores, fue *codex excerptorius* y no *codex exceptorius* el neologismo latino que el humanista valenciano acuñó como *noua iunctura* en el diálogo XIV de esta obra, titulado *Cubiculum et lucubratio*, para dar nombre al cuaderno de recogida de diferentes datos filológicos (fundamentalmente, léxicos) sobre el que había tratado teóricamente en las *Annotaciones* de la *Epistola I* y de la *Epistola II de ratione studii puerilis*, escritas en 1523, en la *Introductio ad sapientiam*, que fue redactada un año después, y el cap. III del *De tradendis disciplinis liber III* de la *Secunda pars* de los *De disciplinis libri XX*, aparecidos por primera vez en 1531.

En nuestra investigación hemos partido de la anotación que hizo Pedro de la Mota al citado pasaje de los *Colloquia*, relacionando con *codex excerptorius* el método de trabajo de Plinio el Viejo que conocemos a

<sup>233</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 107.

<sup>234</sup> Cf., por ejemplo, M. Larranendi, *Diccionario trilingue castellano, bascuence y latin* (San Sebastián: Por Bartolomé Riesgo y Montero, 1745), I, xli.

<sup>235</sup> Cf. el texto al que se refiere la nota 217.

través de la frase ‘Nil enim legit quod non excerpere’. Tras descubrir, además, que el propio Vives reutilizó también la propia frase pliniana, hemos reforzado tan magistral anotación con tres argumentos: hemos demostrado, en primer lugar, que el nombre de Plinio que el humanista valenciano dio al personaje central del diálogo XIV que creó el nombre latino del cuaderno se llamó así en recuerdo de Plinio el Viejo; hemos hecho ver, en segundo lugar, que el método de trabajo del *codex excerptorius* se refleja en el propio diálogo XIV; y hemos puesto de relieve, en tercer y último lugar, que el adjetivo del nombre latino del cuaderno, derivado obviamente del verbo *excerpere*, cuadra perfectamente con las exposiciones teóricas de Vives, según las cuales los alumnos habían de introducir de forma ordenada la información filológica que, realizando un trabajo similar al que hacen las abejas recolectando el néctar de las flores y organizando su colmena, hubieran ‘seleccionado’ y ‘extraído’, fundamentalmente, durante su paciente lectura de los grandes autores.

Hemos postulado, por otra parte, que fue en último extremo la presencia de los sintagmas *puerum exceptorem* y *dictare aliquid* de ese mismo pasaje del diálogo XIV los que dieron lugar a que los humanistas ya en el s. XVI cometieran el error de trocar el nombre de *codex excerptorius* por el de *codex exceptorius*: de esta suerte el adjetivo del cuaderno de Vives se ponía en relación con el verbo *excipere* y se reducía la finalidad del *codex* a ‘tomar apuntes’.

Hemos evidenciado, además, que esta errónea interpretación hizo que el nombre *codex excerptorius* que durante un breve tiempo había sido acogido por los estudiosos y había entrado en el *Dictionarium Latinohispanicum* de Nebrija, fuera desterrado del mismo y sustituido por el de *codex exceptorius* en ese y otros diccionarios, en el ámbito universitario de los filólogos y en el de las órdenes religiosas. Es más, hemos hecho ver que en el mundo religioso el erróneo nombre del cuaderno dejó el campo del aprendizaje de la lengua latina y, fundamentalmente, del léxico y pasó al de la retórica asumiendo unas funciones similares a las del cuaderno *per locos communes* creado por Erasmo.

En nuestra investigación hemos examinado, por último, las distintas y titubeantes traducciones al castellano desde el Renacimiento hasta nuestros días. Hemos demostrado, en primer lugar, que el término más utilizado fue el de ‘cartapacio’, que se tomó de la perífrasis castellana de *codex excerptorius* realizada por Ramírez hacia 1545 ‘cartapacio donde se escribe lo que saca de los libros’. Y hemos evidenciado que la simplificación de esta perífrasis en ‘cartapacio’, que resulta válida como

versión del erróneo *codex exceptorius*, pero desacertada como traducción de *codex excerptorius*, cobró tal vida en los diccionarios y entre los estudiosos, que dio lugar al llamado ‘latín de cartapacio’.

Hemos puesto de relieve, por último, que frente a ese yerro y a otras traducciones poco afortunadas posteriores, hay dos (una, la citada perífrasis de Ramírez y, otra, la publicada por Palmireno en 1568, ‘proverbiador’) que, sin embargo, recogen bastante bien lo que quiso decir Vives al crear el neologismo de *codex excerptorius* y que de esas dos la mejor es la del humanista alcañizano, aunque no lo vislumbraran así los miembros de la Real Academia Española al sacar a la luz en el s. XVIII la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana*.

Universidad de Cádiz  
Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Filología Clásica  
Avda Dr. Gómez Ulla, nº 3  
E-11003 – Cádiz (España)  
josemaria.maestre@uca.es